



Universidad “Laica Eloy Alfaro” de Manabí
Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar

Carrera de Comunicación

MODALIDAD: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Previo a la obtención del título de grado de:
LICENCIADO(A) EN COMUNICACIÓN

TEMA:

**REPRESENTACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS
MEDIOS DIGITALES: UN ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE
DIARIO EL UNIVERSO Y DIARIO LA HORA**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Comunicación, opinión pública y democracia

AUTOR(A):

María Isabel Alvia Anchundia

TUTOR(A):

Dra. Roxana Almeida, PHD.

Manta – Manabí – Ecuador

2025

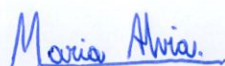
TEMA:

REPRESENTACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS MEDIOS
DIGITALES: UN ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE DIARIO EL UNIVERSO
Y DIARIO LA HORA

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHO DEL AUTOR

Yo, María Isabel Alvia Anchundia, portador de la cédula de ciudadanía No. 1314756394, declaro que el presente trabajo de investigación, y criterios emitidos, respetan rigurosamente en todo momento las normas éticas, previstas en la Ley de Propiedad Intelectual, asumo responsabilidad en lo referente a criterios, doctrinas, que contenga el trabajo de investigación, titulado: “ Representación de la violencia de género en los medios digitales: un análisis comparativo entre Diario el Universo y Diario la Hora”, son de mi autoría, y autorizo a la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, para que haga de la investigación o parte de ella, documento disponible para, consultas de investigación, según las normas de la Institución, cediendo y aprobando la reproducción de los derechos patrimoniales del trabajo, con fines de difusión pública, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción, no suponga ganancia económica, y realice los derechos que como autor me corresponden, con excepción de la presente autorización, seguirán vigentes a mi favor, de conformidad con lo establecido en los artículos 5, 6, 8, 19 de la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento, en concordancia, con el Art. 144 de la Ley de Educación Superior.

Para constancia firmo a continuación.



María Isabel Alvia Anchundia
C.I. 1314756394

	NOMBRE DEL DOCUMENTO: CERTIFICADO DE TUTOR(A)	CÓDIGO: PAT-01-F-010
	PROCEDIMIENTO: TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO	REVISIÓN: 2 Página 1 de 1

CERTIFICACIÓN

En calidad de docente tutor(a) de la **Facultad Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar** de la **carrera de comunicación** de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, CERTIFICO:

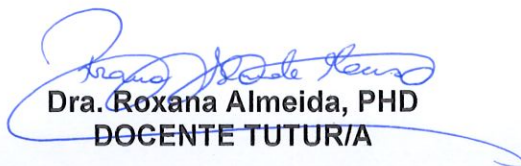
Haber dirigido y revisado el **trabajo de investigación**, bajo la autoría de la estudiante **Alvia Anchundia María Isabel**, legalmente matriculado/a en la carrera de comunicación, período académico 2025(2), cumpliendo el total de 400 horas, bajo la opción de titulación, cuyo tema del proyecto es "**Representación de la violencia de género en los medios digitales: un análisis comparativo entre Diario el Universo y Diario la Hora**".

La presente investigación ha sido desarrollada en apego al cumplimiento de los requisitos académicos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico y en concordancia con los lineamientos internos de la opción de titulación en mención, reuniendo y cumpliendo con los méritos académicos, científicos y formales, suficientes para ser sometida a la evaluación del tribunal de titulación que designe la autoridad competente.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario.

Manta, 19 de enero del 2026.

Lo certifico,


Dra. Roxana Almeida, PHD
DOCENTE TUTOR/A

AGRADECIMIENTO

A Dios, porque gracias a él tengo vida y salud diaria, donde me ha permitido ser una chica responsable y comprometida en este proceso.

A mis padres, Romulo Alvia y Rosa Anchundia, por su ayuda constante, apoyo, motivación, entrega moral en todos los días. Y a mi familia Los Alvia y Anchundia, por sus palabras de aliento para seguir.

A mis estimados docentes, de la carrera de COMUNICACIÓN 2018, por su guía durante esta trayectoria estudiantil, pero de manera especial a mis dos grandes mentores; Mg, John Jairo Reyes, por su constante dedicación y ayuda en la primera fase de este trabajo y a mi Dra. Roxana Almeida, por su paciencia y retroalimentaciones en la segunda fase, para obtener resultados prósperos dentro del desarrollo de la investigación.

A mi Licenciada en Comunicación Karina Rosado, quien me acogió como una hija más, durante este largo proceso académico, por su tiempo en cada momento, sin su ayuda no estaría hasta aquí. A mi gran amigo y Licenciado en Comunicación Sixto Lucas Anchundia, por su apoyo total en las duplas de experiencias en el mundo de la comunicación.

Y por último a un curso sobresaliente, mi A, por siempre, donde no escogí a un paralelo de competencia, sino por su excelencia de compañerismo, con quienes desde el día uno, compartí risas, anécdotas, clases y más, algunos se han convertido en seres queridos, favoritos/as en mi vida, dándome alegría y amor, ahora ya culminando una gran meta para iniciar nuevos caminos, cuantos los quiero y estimo. Dios los bendiga por siempre, gracias por todo.

DEDICATORIA

A Dios por su guía total, segura me seguirá bendiciendo, en cada paso y logro.

A mis padres, por ser mi orgullo y yo ser su orgullo.

A mis abuelos paternos Juan y Angela, por ser mi inspiración, gracias a Dios porque aún están presente, junto a mi para disfrutar con ellos.

A mi ser vivo muy importante, mi hijo perruno, quien desde hace 4 años me ha estado acompañando en mis días peores y en mis días felices, mi perro, el negrito de 4 patas, mi Max.

A mis seres especiales, quienes hoy gozan de la gloria de Dios, pero sus personalidades, aún sigue estando en el recuerdo de mis días, mis familiares, y personas infinitas, que ya no están presente. De manera especial a mis abuelos maternos Mario y María Anchundia, y a mi gran amigo, quien estaba muy ansioso por llegar hasta aquí, pero hoy ya no está presente, Rafael Sebastián Ribadenira Vines, sé que, desde allá, estas muy feliz.

A mis chicas hermosas, amigas de colegio, ellas saben que las adoro mucho, hasta la eternidad. Y a mis amistades más allegadas de la U, a quienes estimo y considero mucho; Karla Palma, Julissa García y Keyla Parraga.

Y a mí, por ser la protagonista de todo, siempre me considero una chica bendecida por Dios, sin el yo no soy quien creería ser, soy responsable, respetuosa, ayudo sin obtener nada a cambio, me falta mucho por crecer, pero ahí voy en el camino de inspiración, de construir nuevas metas, junto a la bendición de Dios.

TABLA DE CONTENIDO

Resumen.....	9
Abstract.....	10
Introducción.....	11
Capítulo I – Fundamentos de la investigación.....	13
Planteamiento del problema.....	13
Formulación del problema.....	16
Objetivos.....	17
Objetivo General.....	17
Objetivos Específicos.....	17
Justificación.....	18
Delimitaciones del estudio.....	20
Capítulo II – Marco teórico.....	21
Estado del arte.....	21
Marco teórico.....	28
Violencia de Género.....	28
<i>Definición de la violencia de Género</i>	28
<i>Tipos de violencia de género</i>	29
<i>Característica de la violencia de género</i>	31
Cobertura de la violencia de género en los medios digitales.....	32
<i>Tratamiento informativo de los medios digitales</i>	33
<i>Uso del lenguaje en los medios de comunicación sobre la violencia de género</i> ...35	
Lenguaje Sexista.....	36
Lenguaje Inclusivo.....	36
Teoría de la violencia de género.....	37
<i>Teoría del Framing</i>	37
<i>Teoría de la agenda setting</i>	38
Violencia de género en el contexto ecuatoriano.....	40
<i>Marco normativo de Ecuador frente a la violencia de género</i>	41
<i>Índices sobre la violencia de género en Ecuador</i>	43
<i>Los medios ecuatorianos frente a la violencia de género</i>	44
Diario El Universo.....	45
Diario La Hora.....	46
Capítulo III – Diseño metodológico.....	47
Enfoque de investigación.....	47
Tipo de estudio.....	48
Diseño de investigación.....	49

Grupo de estudio / Población y muestra.....	50
Operacionalización de variables.....	52
Tabla No 1 <i>Operacionalización de variables</i>	53
Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	54
Tabla No 2.....	55
<i>Matriz análisis de contenido</i>	55
Análisis de datos.....	57
Limitaciones	58
Capítulo IV - Resultados.....	59
Objetivo específico / Técnica o instrumento / Fase de diseño de investigación....	72
Conclusiones	73
Referencias.....	75
Anexos	85
Anexo A – Ficha de observación	85
Anexo B – Noticias analizadas.....	85
Anexo C – Validación del instrumento	85

Resumen

Los medios de comunicación en la era digital se constituyen en la determinación de la construcción social de percepciones y en la influencia que ejercen sobre la difusión y el tratamiento de las noticias. Por lo que, la presente investigación tiene como objetivo analizar como los medios digitales ecuatorianos Diario el Universo y Diario la Hora, representan la violencia de género en sus contenidos informativos, durante el primer semestre del año 2025.

El enfoque de este estudio es cuantitativo, el cual permitió obtener resultados medibles y comparables a partir del uso de una ficha de observación, en la que se busca identificar la cantidad de noticias en seguimiento, la frecuencia, con que se publican la cantidad de elementos visuales, los tipos de violencia de género y tipos de encuadres, que aplican ambos medios digitales en sus noticias, permitiendo recolectar información y lograr cumplir con los objetivos.

Los resultados muestran que ambos medios digitales publican poco contenido informativos sobre violencia de género.

Palabras claves: violencia de género, medios de comunicación, tratamiento informativo, comunicación digital, análisis comparativo

Abstract

In the digital age, media outlets play a crucial role in shaping the social construction of perceptions and influencing the dissemination and treatment of news. Therefore, this research aims to analyze how the Ecuadorian digital media outlets Diario El Universo and Diario La hora represent gender-based violence in their news content during the first half of 2025.

This study employs quantitative approach, which will allow for measurable and comparable results through the use of an observation sheet. This sheet will identify the number of news stories monitored, their frequency of publication, the quantity of visual elements, the types of gender-based violence depicted, and the framing techniques used by both digital media outlets in their news coverage. This will enable the collection of information and help achieve the research objectives.

The results show that both digital media outlets publish little news content on gender-based violence.

Keywords: Gender violence, media, news coverage, digital communication, comparative analysis.

Introducción

La violencia de género a lo largo de los años ha sido un gran problema social, dejando en evidencia que existe una gran cantidad de personas afectadas en todo el mundo, con una cifra de (736 millones). Con el paso del tiempo y el avance tecnológico, los medios de comunicación han evolucionado y se han adaptado al entorno digital, convirtiéndose en parte fundamental en la humanidad como actores principales en la construcción y difusión de la información, ya que no solo comunican los hechos, sino que construyen las noticias.

Dentro de la influencia está el tratamiento informativo de la violencia de género, ya que la forma en que los medios construyen y representan los hechos, a través de sus narrativas, pueden contribuir a la prevención, justicia y la educación. No obstante, cuando la noticia carece de un enfoque responsable, puede derivar en sensacionalismo, morbo o la reproducción de estereotipos.

Por ello, se analizó cómo dos medios digitales ecuatorianos, representan la violencia de género en las noticias publicadas durante el primer semestre de 2025. Dando seguimiento, para descubrir si ambos medios hacen visible o invisible el tema.

Para realizar, este trabajo se consideró la revisión de antecedentes previos a esta investigación, enfocados en el abordaje de las noticias desde distintos medios nacionales e internacionales. El enfoque metodológico utilizado en este estudio es de tipo cuantitativo, lo que reflejará un análisis estadístico sobre sus contenidos informativos publicados en los medios digitales, que incluyen recaudación de datos sobre la cantidad, frecuencia, elementos visuales, tipos de violencia de género y tipos de encuadres con que se representan las noticias, lo que permitirá observar, analizar, describir y comparar de forma detallada los resultados entre ambos medios digitales.

La estructura de este proyecto de investigación, esta dividido en cuatros capítulos. En el capítulo I, se describen los fundamentos de la investigación, donde incluye los objetivos, justificación y las delimitaciones del estudio. En el capítulo II se desarrolla el estado del arte y el marco teórico, este apartado trata de investigaciones similares al tema y conceptualizaciones para darle relevancia al tema de investigación. El capítulo III abordara el diseño metodológico, demostrando el enfoque, tipo de estudio, diseño, población y muestra. Por último, el capítulo IV que demuestra los resultados y las conclusiones conseguidas en la investigación.

Capítulo I – Fundamentos de la investigación

Planteamiento del problema

La violencia de género es un problema que afecta a la sociedad contemporánea, discriminando los derechos humanos, especialmente de las mujeres y de personas con diversas identidades de género. En muchos de los casos, esta violencia es ejercida por hombres, quienes creen tener el poder y la autoridad por ser del sexo opuesto. Se presenta con frecuencia tanto en el contexto público como en el privado, lo cual refleja grandes desigualdades y una cultura que impide avanzar hacia una sociedad equitativa.

En ese contexto ONU MUJERES (2024) manifiesta que, la cifra de mujeres afectadas por violencia física es de 736 millones, de ellas 640 millones, han sido violentadas por sus parejas. Además, se estima que 51. 100 murieron en manos de sus parejas u otros miembros y que el 60 % de los homicidios son cometidos por sus parejas u otros miembros de la familia.

Por lo tanto, ver la realidad de la violencia de género es de suma importancia, ya que al mencionarse en diferentes enfoques esta permite conocer como la sociedad construye desigualdades entre mujeres y hombres, que terminan siendo parte de la violencia y una discriminación que se expresan en lo cultural, institucional y en lo mediático.

En ocasiones la violencia de género no solo se presenta con maltratos, físicos, psicológicos o sexuales, sino que, también es provocada en la era digital, a través de la violencia digital o ciber violencia. Según, ONU MUJERES Y OEA (2022) alertaron sobre el aumento de la ciber violencia contra mujeres y niñas, que incluye prácticas como el acoso en línea, discursos de odio, difusión de imágenes íntimas sin

consentimiento y la suplantación de identidad. Lo que demuestra un número alto de personas afectadas por la violencia de género.

En América Latina, la violencia de género es alarmante y presenta uno de los índices más altos de víctimas, CEPAL (2024) indica que, durante el año 2023 al menos 3.897 mujeres fueron víctimas de muertes violentas por razón de género. Mientras que, en Ecuador, según datos del INEC (2023) indica que, desde agosto del año 2014 y abril de 2023, se han reportado 1.855 víctimas de homicidios intencionales de mujeres. (p. 2). Estos datos evidencian la gran magnitud del problema y la necesidad urgente de tomar acciones que involucren a la sociedad, especialmente a los medios de comunicación.

La cobertura de la violencia de género en los medios digitales representa un eje clave para comprender cómo se construyen los discursos sobre dicho problema. En particular, desempeñan un papel fundamental al momento de difundir una noticia a la ciudadanía y lograr que perciban y comprendan los casos de violencia de la mejor de manera posible. La forma en que se narran los hechos, los recursos y el enfoque editorial que utilizan los medios pueden contribuir en la prevención o distorsión de la realidad.

Por lo que, ellos cumplen un rol central al momento de visibilizar, prevenir y condenar cualquier tipo de violencia. Sin embargo, en ocasiones, al momento de emitir una información, recurren a enfoques sensacionalistas que alimentan el morbo, revictimizan y banalizan el sufrimiento de las víctimas.

Además, “los medios de comunicación tienen en sus manos la opción de visibilizar las violencias, condenarlas e influir en la detección, prevención y el rechazo de las agresiones machistas” (Urquizar, 2020, p.14). Donde resalte el papel

que ellos cumplen en la transformación de la sociedad, ya que en algunas ocasiones suelen no usar bien el lenguaje y redacción de las coberturas en cuanto a este tema.

Por otra parte, Naciones Unidas (2025) hizo énfasis en que la violencia de género en los medios digitales no solo vulnera la integridad de las mujeres, sino que perpetúa estereotipos y barreras que afectan la libre participación democrática. Actualmente se estima que al menos el 12% de los comentarios en redes sociales están basados en ataques por afiliación política, el 11% sobre el cuerpo y la sexualidad, el 2% ataques sobre la identidad y el 1% corresponde a tres amenazas directas por cada mujer. De tal manera que, subestiman o desacreditan a las mujeres, demostrando que el entorno digital puede reproducir la discriminación y ser una barrera para la democracia.

La ausencia de voces expertas o testimonios de víctimas en las noticias sobre la violencia de género forma parte de una cobertura incompleta y sesgada. Esto impide hacer visible el problema y sus dimensiones, desde el ámbito legal hasta lo cultural. En este caso la representación mediática no debe limitarse a informar, sino asumir la función de educar con ética para transformar la realidad

Dentro del ecosistema digital, se destacan como medios digitales ecuatorianos Diario el Universo y Diario la Hora con presencia y un nivel de lectura en línea, quienes abordan y mencionan este tema, La representación mediática de la realidad influye en la percepción del problema, lo que permitirá a los lectores poder comprender la violencia de género como una problemática y no de hechos que estereotipan y llenan de morbo el tema.

En muchas coberturas informativas, la elección de titulares, el uso inadecuado del lenguaje, la revictimización y la falta de contexto afectan la dignidad

de las personas involucradas y la percepción del público. Por ello es necesario observar si los contenidos publicados por estos dos medios reproducen, estereotipos patriarcales, minimizan los actos de violencia o la representan desde una narrativa de prevención y respeto.

Razón por la cual Aguaded y Portugal (2021) indican que “la presencia de mujeres protagonistas de las informaciones donde existe violencia de género, visibiliza la necesidad de trabajar la noticia desde un sentido preventivo y no desde el morbo o la espectacularización” (p. 9).

En este sentido, la presente investigación radica en analizar ¿De qué manera los medios digitales ecuatorianos Diario el Universo y Diario la Hora, representan la violencia de género en sus contenidos informativos? Desde ese análisis se busca identificar si estos medios comunican de forma responsable, comprometida y si contribuyen a la formación ética en información respecto a la violencia de género o si, por el contrario, reproducen enfoques que refuerzan la desigualdad y la invisibilización de las víctimas en las noticias.

Formulación del problema

La violencia de género a nivel mundial es una problemática social de alta incidencia. Donde la mayoría de las víctimas son las mujeres, las cifras son alarmantes y reflejan una profunda desigualdad. Pero a pesar de su gravedad, los medios de comunicación no siempre abordan este tema con la sensibilidad y el rigor que debería ser tratado. En la mayoría de los casos suelen presentar las noticias incitando al morbo, revictimizando a la mujer o reproduciendo estereotipos sexistas. Ante esta situación, la problemática central de esta investigación es analizar:

¿De qué manera los medios digitales ecuatorianos Diario el Universo y Diario la Hora, representan la violencia de género en sus contenidos informativos, durante el primer semestre del año 2025?

Seguido de subpreguntas, que se describen a continuación:

¿Cuál es la cantidad de noticias en seguimiento y frecuencia de publicación que se utilizan en los contenidos informativo sobre violencia de género en Diario el Universo y Diario la Hora?

¿Qué elementos visuales acompañan los contenidos informativos, sobre violencia de género en los medios digitales Diario el Universo y Diario la Hora?

¿Qué tipos de violencia de género es más representado en los contenidos informativos de violencia de género en los medios digitales Diario el Universo y Diario la Hora?

¿Cuáles son los tipos de encuadres utilizados en los contenidos informativos, sobre la violencia de género en los medios digitales Diario el Universo y Diario la Hora?

Objetivos

Objetivo General

- Analizar como los medios digitales ecuatorianos Diario el Universo y Diario la Hora, representan la violencia de género en sus contenidos informativos, durante el primer semestre del año 2025.

Objetivos Específicos

- Identificar la frecuencia y la cantidad de noticias en seguimiento con la que se publican noticias de violencia de géneros en los medios digitales Diario el Universo y Diario la Hora.

- Comparar los elementos visuales que contienen los contenidos informativos sobre la violencia de género en los medios digitales Diario el Universo y Diario la Hora.
- Detectar los tipos de violencia de género más representado en los contenidos informativos de violencia de género en los medios digitales Diario el Universo y Diario la Hora.
- Verificar los tipos de encuadres utilizados en los contenidos informativos, sobre la violencia de género en los medios digitales Diario el Universo y Diario la Hora.

Justificación

La presente investigación trata sobre la representación de la violencia de género en los medios digitales: Diario el Universo y Diario la Hora, dos medios ecuatorianos que en la actualidad debido a la gran influencia de los cambios tecnológicos han evolucionado desde diferentes aspectos, como de lo tradicional a digital, convirtiéndose en la era que se encuentra conectando al mundo. Por ende, la información ha trascendido y con el impulso de los medios el consumo de información cada día tiene más peso al ser compartido, que consta de como ambos medios digitales informan y representan la violencia de género.

Este tema constituye una de las expresiones más complejas de desigualdad y discriminación. Actualmente, este problema no solo afecta la integridad física y emocional de las personas que la padecen, sino que refleja una sociedad que la normaliza y reproduce. Analizar este tema implica proteger a las víctimas y transformar a la sociedad, con el objetivo de promover un entorno respetuoso y equitativo. En Ecuador, la violencia de género es un escenario preocupante que requiere atención urgente. En el caso de los medios de comunicación, especialmente

los digitales se han transformado en una de las fuentes primordiales al momento de informar a la ciudadanía contribuyendo en la visibilización del problema, generando conciencia, fomentando la igualdad y el respeto a la hora de mostrar las noticias sobre género.

Sin embargo, esta responsabilidad no siempre se cumple de forma ética o adecuada. En muchos de los casos, los medios, en lugar de informar desde una perspectiva de derechos, estos incurren en prácticas que pueden reforzar estereotipos, minimizar la magnitud de los hechos o presentar los casos desde un enfoque sensacionalista que distorsiona lo que realmente sucede. Por ello surge la necesidad de realizar un análisis profundo sobre cómo los medios de comunicación digital representan la violencia de género.

En esta investigación se busca descubrir buenas y malas prácticas en el tratamiento informativo, de ambos medios de comunicación al momento de exponer la noticia, y ver si promueven un periodismo responsable con enfoque de género, donde se evidenciará las diferencias de sus coberturas y como la representan.

El análisis comparativo entre ambos medios facilitó identificar cuál es la diferencia que existe en el tratamiento noticioso, cantidad de noticias en seguimiento, frecuencia de publicación, el uso de recursos multimedia, tipos de violencia de género, con el que más la representan y la profundidad de los encuadres. Asimismo, servirá como base para futuras investigaciones enriqueciendo y aportando al desarrollo de propuestas formativas en comunicación con perspectiva de género.

De igual manera, en teoría pretende enriquecer marcos conceptuales desde el enfoque de género y la agenda setting para demostrar como los medios construyen realidades mediante el lenguaje. Este análisis permitió evidenciar si los medios estudiados refuerzan estereotipos o promueven la violencia de género.

En el ámbito social, los medios digitales cumplen con el rol de construir y reproducir normas culturales que aporten con buenas prácticas a la humanidad, ya que no solo sirven para transmitir información, sino que se conviertan en espacios las cuales, la audiencia puede participar en la producción y circulación de contenidos informativos y cuando estos sean relevantes.

El estudio, sobre la representación de la violencia de género en los medios digitales: un análisis comparativo entre Diario El Universo y Diario La Hora, es relevante porque brinda información útil que ayude a mejorar el periodismo digital.

Además, está basado en identificar la representación de la violencia de género en los medios digitales Diario el Universo y Diario la Hora, ambos medios ecuatorianos. Donde no solo se identificará las noticias, sino, comprender que estos aspectos permitirán evidenciar el compromiso de los medios digitales con respecto a la violencia de género. Este estudio busca aportar con datos que sirvan como base para mejorar y promover un periodismo ético, comprometido y consciente.

Delimitaciones del estudio

Este trabajo de investigación está enfocado en el análisis de las noticias publicadas en las pagina web de los medios digitales ecuatorianos Diario el Universo y Diario la Hora, entre los meses de enero, febrero, mazo, abril, mayo y junio del 2025. Esta investigación se elaboró en el período académico 2025 (1) y 2025 (2) en la carrera de Comunicación de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

Capítulo II – Marco teórico

Estado del arte

La violencia de género actualmente es un tema amplio y de gran relevancia a nivel global, que debe ser abordado desde diversas perspectivas debido a su complejidad y alcance. Es por ello, que numerosos investigadores han centrado su atención en analizar casos relevantes, así como en la narrativa y tratamiento informativo que los medios digitales ofrecen sobre esta problemática. Varios estudios han evidenciado que los medios de comunicación, al momento de informar casos de violencia de género pueden tener estereotipos, minimizar o incluso perjudicar a las víctimas. No obstante, también pueden desempeñar un rol clave al reflejar la realidad de los hechos y construir un discurso de concienciación social ante estos sucesos.

En el ámbito internacional, Khan (2024), llevó a cabo una investigación en la que analizó cómo los medios de comunicación influyen en la percepción pública sobre la violencia de género en Pakistán. En su estudio examinó la doble naturaleza de las representaciones mediáticas, que pueden perpetuar estereotipos dañinos o fomentar la sensibilización a través de un análisis exhaustivo durante las narrativas de los medios tradicionales y digitales.

Durante el desarrollo de su investigación utilizó el enfoque cualitativo, empleando entrevistas y grupo focales aplicados a tres tipos de fuentes: profesionales de los medios de comunicación, miembros del departamento policial e investigadores de artículos académicos, con la finalidad de captar la complejidad de las experiencias y percepciones individuales sobre la representación mediática de la violencia de género, lo que permitió una exploración más profunda y una comprensión integral del papel de los medios de comunicación.

Los resultados evidenciaron que, cuando la cobertura mediática es responsable y con sensibilidad, esta puede tener un impacto positivo en la percepción social, promoviendo una mayor conciencia y empatía.

Por otra parte, Piñero y Álvarez (2022), centraron su investigación en analizar las noticias sobre la violencia de género contra las mujeres en la prensa española y alemana. Como objetivo se plantearon analizar y comparar la configuración discursiva de las noticias sobre violencia contra la mujer, con el fin de identificar las diferencias culturales, sociales y comunicativas en el tratamiento mediático de esa problemática en ambos países. La metodología implementada fue de carácter cualitativo y comparativo con un enfoque de análisis de discurso crítico. Optaron por seleccionar noticias relacionadas con delitos de violencia de género ocurridos en 2019, para garantizar la comparabilidad seleccionaron textos de hechos similares. El análisis se basó en tres parámetros claves: examinar la estructura de las noticias y contenidos, denominaciones empleadas y el modo en que se representaban las víctimas y agresores.

En conclusión, mencionan que entre ambos medios existen grandes diferencias en el tratamiento informativo de la violencia contra la mujer, especialmente, la prensa española que hace visible los crímenes como parte de un problema social y utiliza términos como violencia machista, datos estadísticos y palabras como muestras de solidaridad. Mientras que la prensa alemana tiende a presentar estos casos como sucesos aislados o dramas familiares, con menor carga crítica o emocional, de tal manera que contribuye a una descontextualización y posible banalización. Esto muestra el reflejo de dos culturas mediáticas diferentes, una más colectiva y sensibilizada y otra individualista y reservada, lo cual influye directamente en la forma de percibir y reaccionar ante la violencia de género.

En ese mismo sentido, en su artículo sobre violencias sexuales contra las mujeres: aproximación deontológica para un periodismo de calidad en España, Sánchez y Zurbano (2025) plantearon como objetivo contribuir a la erradicación de las VVSSCMM (Violencias Sexuales Contra las Mujeres) a partir de la mejora de los mensajes mediáticos en términos de beneficios social (comprensión y sensibilización). La metodología fue cualitativa, desde un planteamiento hipotético-deductivo. El mismo que combinó una revisión narrativa del corpus deontológico español sobre violencias sexuales contra las mujeres. Además, incorporaron entrevistas semiestructurada a periodistas y grupos de discusión con expertas en el tema, lo que permitió enriquecer los hallazgos. Mediante esta estrategia metodológica identificaron consensos éticos existentes y construyeron una propuesta para buenas prácticas periodísticas.

Los resultados obtenidos confirmaron la hipótesis sobre la escasa especificidad de los documentos deontológicos, en cuanto el tratamiento periodístico sobre la violencia sexual contra las mujeres. De los 49 códigos revisados, solo uno aborda de forma específica este tipo de violencia. Mientras que los 48 restantes los incluye de manera general o simplemente no los contempla en absoluto. Mediante el análisis identificaron consensos sobre cómo debe ser abordado éticamente este tipo de información, el mismo que estaba agrupado en varias dimensiones: emplazamiento, fuentes, terminología, contexto, figura del agresor, de la víctima y presentación de la información.

De la misma manera, en Bolivia Portugal y Aguaded (2021) realizaron una investigación en la cual analizaron la representación de mujeres en noticias sobre violencia de género difundidas por televisión frente a las competencias mediáticas. El objetivo principal fue determinar la representación de mujeres en las noticias

sobre violencia de género difundidas a través de dos canales privados (Unitel y Red Uno) y uno público (Bolivia TV). La metodología implementada fue el Monitoreo Global de Medios, diseñada especialmente para analizar contenidos relacionados con género y medios de comunicación. La aplicación de este método permitió estudiar las noticias sobre violencia de género en las redes televisivas, en horario nocturno. Además, aplicaron un cuestionario a 200 estudiantes universitarias que observaron las noticias. El cual sirvió para evaluar las dimensiones de competencias mediáticas.

Los hallazgos evidenciaron que de 49 noticias emitidas en los canales los contenidos informativos difundidos sobre violencia de género contienen gran presencia de mujeres como protagonistas, generalmente presentadas bajo estereotipos sexistas y desde roles tradicionales como víctimas, esposas o madres, con un tratamiento sensacionalista y sin enfoque de género. Asimismo, demostraron que las estudiantes evaluadas poseen un nivel limitado en cuanto a competencia mediática, lo que dificulta una interpretación crítica de los contenidos mediáticos violentos publicados en los medios.

De igual manera, Santos et al. (2023) realizaron un estudio sobre la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación brasileños diario O Globo y portal Universo Online durante la pandemia de Covid-19. El objetivo de esta investigación fue describir situaciones de violencia contra la mujer durante la pandemia de Covid-19 reportadas en los medios de comunicación. La metodología consistió en un enfoque cualitativo de tipo documental en un entorno virtual mediante el análisis de 39 reportajes publicados entre marzo de 2020 y julio de 2021. Utilizaron fuentes primarias para obtener datos exclusivos de documentos sin un enfoque analítico ni procesados científicamente. De la misma manera para la organización y análisis de los datos emplearon el método de análisis de contenido para preanalizar, categorizar

y codificar el material, lo cual les permitió comprender el fenómeno de la violencia contra las mujeres desde una perspectiva mediática y social.

Dentro de los resultados encontrados mostraron que, durante la pandemia, se intensificaron varias formas de violencia contra las mujeres, entre ellas las más relevantes fueron la violencia doméstica y sexual, situación visibilizada a través de los medios de comunicación analizados, a partir de los 39 reportajes identificaron cuatro ejes temáticos: el aislamiento social, la crisis económica, la falta de acceso a servicios de salud y justicia. Siendo las mujeres negras y en situación de pobreza las más afectadas. Estos hallazgos evidenciaron como las desigualdades se profundizaron durante el confinamiento afectando la seguridad y bienestar de las víctimas.

En Colombia, Echeverría (2022) en su investigación titulada el tratamiento periodístico de la violencia sexual en contra de las mujeres en el marco del conflicto armado. Análisis de casos según el tipo de violencia, víctimas, victimarios y contextos. Planteó como objetivo analizar los elementos discursivos usados por la prensa escrita para informar sobre los casos de violencia sexual cometidos, en base a esto establecer categorías analíticas desde los estudios de género, con el fin de identificar buenas y malas prácticas periodísticas. Utilizó el enfoque mixto, basado en el análisis cualitativo y cuantitativo dividido en tres fases; en la primera, realizó una exhaustiva investigación documental, cuyo propósito fue contextualizar la violencia sexual ejercida contra las mujeres durante el conflicto, así como explorar su representación en los medios de comunicación. En la segunda, realizó un análisis de contenido y uno crítico del discurso a material de prensa y en la tercera a través de una entrevista semiestructura preguntó a periodistas y expertas, cómo aporta el periodismo en la creación de mecanismo que conllevan a reconocer el delito.

Los resultados dejaron en evidencia que el delito de violencia sexual en los medios analizados es visible. De la misma manera, se descubrió que existe un tratamiento informativo diferenciado según el tipo de agresor, contribuyendo en la construcción de narrativas que hace mínima la gravedad del delito cometido. También encontró la falta de vinculación entre la violencia sexual y otros tipos de violencia de género. Frente a esta problemática, planteó la necesidad de transformar las prácticas periodísticas para que el periodismo contribuya de forma activa a la justicia, la reparación simbólica y la visibilización de las voces femeninas que han sido silenciadas.

A su vez, en el contexto ecuatoriano Guillén (2024) en su tesis de maestría sin enfoque de género no hay justicia, Estudio de la violencia de género producida en medios digitales a partir del análisis de sentencias penales en Ecuador. El objetivo principal de la investigación fue determinar cómo se judicializa la violencia de género producida en medios digitales mediante el análisis de sentencias emitidas por jueces penales en Ecuador. Para el desarrollo de este trabajo investigativo utilizó el método cualitativo de sentencias judiciales sobre violencia de género. Adicionalmente, revisó fallos judiciales relacionados con delitos como ciberacoso, pornografía infantil, grooming y femicidio, con el fin de identificar si los operadores de justicia incorporan el enfoque de género.

Como resultado encontró que gran parte de las sentencias evaluadas carecían de un enfoque de género, demostrando que existe un déficit en el sistema judicial que ayude a reconocer y reprimir cuando hay violencia digital en contra de las mujeres. De igual manera demostró que las faltas cometidas en los entornos digitales no son tratadas con el debido rigor, minimizando el daño que causan. Por otro lado,

en los fallos judiciales la inexistencia de perspectiva de género perpetúa impunidad, revictimizando a las mujeres mostrándolos como culpables a pesar de las consecuencias generadas en contra de su integridad.

Finalmente, Ortega (2021) investigó sobre el tratamiento disímil de los medios de comunicación en los casos de femicidio de Sharon y Gaby. Cuyo objetivo fue analizar cómo los medios de comunicación escritos tratan los relatos de violencia de género y cómo se legitima este discurso a partir de la construcción simbólica que generan los medios en la sociedad ecuatoriana. La metodología implementada fue mixta: por un lado, se aplicó un método cualitativo de análisis de contenido de las noticias publicadas enfocándose en los discursos que los medios El Universo, El Comercio y El Extra generaron sobre los dos casos de femicidio. Por otro lado, utilizó un método cuantitativo donde empleó herramientas estadísticas como tablas de frecuencia y datos de mujeres asesinadas en el periodo 2013-2015.

Como conclusión, mencionó que los medios de comunicación evaluados generaron discursos que respaldan o reducen el femicidio. Además, los casos fueron tratados de forma desigual, mientras que el caso de Sharon, al ser una figura pública, obtuvo una gran cobertura, el de Gabriela apenas fue visibilizado y solo cobró relevancia por la presión en redes sociales. De igual manera observó que los medios utilizaban con frecuencia un lenguaje inadecuado que revictimizaban a las víctimas, y en numerosas ocasiones justificaban el delito apelando a ideas como el amor romántico o el crimen pasional. Estos hallazgos demostraron la falta de enfoque de género por parte del periodismo ecuatoriano y cómo los discursos mediáticos apoyan la normalización de la violencia contra las mujeres.

Marco teórico

Violencia de Género

Definición de la violencia de Género

La violencia de género empezó “con el termino género por lo movimientos feministas, a partir de los años sesenta” Poggi (2019, p. 2).

Violencia de género hace referencia a cualquier acto de lastimar a otra persona por su identidad de género, se caracteriza por el uso del poder y control que cree tener el uno hacia el otro. Esta problemática, presente desde hace varios años, continúa siendo unas de las violaciones de derechos humanos más persistentes en la actualidad, causando graves consecuencias individuales y sociales. Según la UNRIC (2023) la violencia de género se define como:

Actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas debido a su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas. El termino se utiliza principalmente para subrayar el hecho de que las diferencias estructurales de poder basadas en el género colocan a las mujeres y niñas en situación de riesgo frente a las múltiples formas de violencia.

Esto respalda que la violencia de género es un fenómeno que afecta el derecho a las mujeres y su integridad en diferentes dimensiones. De este modo Montaña (2018), menciona que, “la violencia de género no se da únicamente dentro de los hogares, ni son resecamiento explicitas, sino que también tiene lugar en todos los ámbitos sociales.” (p. 58)

Por lo que, Hernández (2018) define a la violencia de género como un fenómeno complejo que puede manifestarse a través de diversas formas de agresión

y control hacia las mujeres. Así mismo expresa que esta violencia no solo incluye agresiones físicas, sino también simbólicas, sexuales y psicológicas.

La violencia de género minimiza la dignidad en la que busca la sombra del patriarcado, en la que pone a la mujer con un concepto mediocre y egoísta, lo cual es la cruel realidad en la que ellas deben enfrentarse día tras día, sobre todo ahora en la actualidad que aún se ve que la mujer es víctima y el hombre victimario.

Tipos de violencia de género

La violencia contra las mujeres y niñas constituye una de las formas más extendidas de vulneración de los derechos humanos, persiste diariamente y se manifiesta de muchas formas en todos los rincones del planeta.

Según ONU Mujeres (2024) en todo el mundo existen diversas formas de violencia de género que pueden dañar a las personas principalmente a las mujeres, entre ellas:

Violencia Física: Es la forma más visible de violencia de género y hace referencia al uso de la fuerza para hacer daño, está compuesta por golpes, empujones, quemaduras, empujones, estrangulamiento o uso de algún tipo de arma u objeto que pueda causar lesiones, ya sean externas o internas del cuerpo.

Violencia Psicológica: Cualquier acto que disminuyen la autoestima como: insultos, humillaciones, amenazas, chantajes, manipulación o aislamiento. Esta violencia no deja marcas físicas visibles pero sus efectos pueden ser irreversibles afectando a la víctima a desarrollarse plenamente en todos los aspectos.

Violencia Sexual: Engloba toda acción de naturaleza sexual que vaya en contra de los derechos que tiene la mujer al momento de decidir sobre su sexualidad. Va desde el acoso hasta la violación y explotación sexual.

Violencia Simbólica: Es un tipo de violencia encubierta, indirecta y de forma masiva, se manifiesta mediante reproducción de estereotipos, mensajes

sexistas, representaciones culturales, lenguajes, normas y actitudes que refuerzan la discriminación hacia las mujeres. Ejemplos pueden ser: chistes machistas, desvalorización de logros femeninos, lenguaje sexistas o invisibilización de las mujeres en la historia.

Violencia Mediática: Se representa en medios audiovisuales; como publicidad, redes sociales y en cine, donde la mujer es humillada a través de cualquier medio de comunicación.

Violencia Digital: Se manifiesta mediante los entornos digitales en la utilización de contenidos de carácter personal o íntima que contiene la intimidad de la mujer. Infopalante (2025)

Violencia Patrimonial y Económica: Se considera patrimonial a la destrucción de bienes y propiedad de la mujer. La económica se fundamenta en los recursos e ingresos de la víctima, considerándose que la mujer debe depender obligadamente de su agresor. Castillero (2017)

Violencia obstétrica: Esta se produce cuando ciertos profesionales de la salud limitan a la decesión, procedimientos de que las mujeres en relación con su salud sexual, reproductiva, escojan el cuidarse con métodos anticonceptivos, en la que vulneran sus derechos y dignidad. Infopalante (2025)

Violencia contra los derechos reproductivos: Restringe a las mujeres en el libre acceso a sus derechos sexuales y reproductivos, les impide decidir sobre la maternidad e incluso son sometidas a esterilización forzada. No solo vulnera los derechos, sino que también las despoja del control sobre sus cuerpos.

Violencia Institucional: Es considerada cuando las autoridades, instituciones o un funcionario obstaculiza o impide a las mujeres el acceso a las políticas públicas

que garantizan sus derechos. Esta se muestra dentro del régimen legal, la vigilancia benéfica de bienes generales u organismo que impulsan la protección.

Violencia Laboral: Esta se da en el trabajo ya sea en abusos, agresión y amenazas que sufre, la mujer dentro de su actividad laboral, en la que el hombre la crea esclava solo por estar ganando un sueldo.

Violencia Política: Las mujeres que participan en política enfrentan amenazas, burlas en campañas que obstaculizan su participación dentro de la política.

Violencia doméstica: Es ejercida dentro del entorno familiar o en relaciones de convivencia, sin importar si existe o no vínculo legal.

Violencia vicaria: Es donde el hombre hace daño a la mujer a través de sus seres queridos y especial, a sus hijos e hijas.

Característica de la violencia de género

La violencia de género es un fenómeno de problema social que se manifiesta a nivel mundial a través de diferentes dimensiones, sin embargo, es muy importante conocer las características en la que se identifican los tipos de violencia con la que más víctimas existen.

Según Flores y Palencia (2023) en “Ecuador a partir del 2020 los tipos de violencia más comunes son, la violencia psicológica que afecta a más del 57% de mujeres, luego le sigue la violencia física, sexual y por último la patrimonial” (p. 2).

Además, no tan solo se habla de maltratos, abuso, insultos, sino que en la actualidad ha llegado un punto donde el agresor se convierte en asesino. Tal como lo menciona Albarran (2015) sobre femicidio que “Es el asesinato de mujeres realizado por hombres motivado por el odio, el desprecio, el placer o por un sentido de propiedad sobre las mujeres” (p. 76). Sin embargo, este femicidio también se da por

celos entre parejas, donde el hombre se encapricha y cree que su única solución es matar a su pareja o esposa.

Cobertura de la violencia de género en los medios digitales

Los medios de comunicación desempeñan un papel fundamental en la sociedad, no solo por su función de entretener o informar, sino también por la credibilidad que deben mantener al momento de difundir un mensaje o noticia. Con el avance de la era digital, han surgido los medios digitales, los mismos que han transformado la forma en que se comunica e interpreta la realidad, al ampliar el alcance, la inmediatez y el acceso a la información. En este contexto, Costales (2013) define a los medios digitales como:

Espacios que se han convertido en una alternativa para informar a diversos públicos y llegar con nuevos contenidos a miles de usuarios, además argumenta que, los medios digitales tienen la posibilidad de transmitir información en diversos formatos: audio, video, texto y fotografía. (p.112). Lo cual significa que los medios digitales, son brecha de información porque “ofrecen aplicaciones para móviles y tipos de dispositivos tecnológicos”. Punín, et al (2014, p. 5).

Por lo tanto, se debe tener en cuenta la influencia que utilizan los medios de comunicación en cuanto a la percepción y actitudes de los individuos en los diferentes temas, especialmente cuando se habla de la violencia de género. Tal como argumenta Chirino (2020), en cuanto al uso del tema en los medios de comunicación:

A causa del manejo que estos hacen de la violencia de género, las mujeres no pueden darse cuenta de que se las maltrata, se las discrimina, se las insulta a través de modelos estereotipados, y que se burlan de ellas a través de determinadas imágenes que las representan, como objetos. Es lamentable que más allá de la violencia de género, influenciada por una imagen distorsionada

sobre las mujeres, los medios las tratan mediante un lenguaje sexista, discriminatorio y desactualizado, especialmente por parte de los y las expertas en manejar esos medios. (p. 20)

A partir de este planteamiento el autor adopta, una postura crítica frente al papel que desempeñan los medios de comunicación, donde plantea que ellos no solo difunden información, sino que estereotipan a las víctimas que enfrentan situaciones de violencia.

Tratamiento informativo de los medios digitales

Los medios digitales son considerados como agentes de formación, autores y moldeadores de opinión pública, especialmente en el tratamiento informativo de temas sensibles como la violencia de género. Por ende, es importante que estos medios aborden las noticias de manera ética, contextualizada y profesional, donde no se victimice al agresor, ni se espectacularicen los hechos. Por tanto, Martínez et al. (2020) indican que:

Al manejar la información (sobre todo la que está relacionada con la problemática estructural de la violencia de género) sin el enfoque adecuado, al no respetar las franjas horarias de acuerdo con la naturaleza del contenido al replicar imaginarios respecto a roles limitantes de género, se incurriría en el error de perpetuación de estereotipos, prejuicios y estigmas. (p. 13)

Lo cual esto lleva a que, si los medios exponen contenidos violentos o sensibles, afectaran a las víctimas y sobre todo dejaran en visto la falta de responsabilidad de los medios digitales por no realizar bien la búsqueda de información e investigación, o por querer tener la inmediatez de ser el primero en publicar noticias, donde la publican con detalles sin profundidad. Si bien es cierto

este tema es muy complejo de hablar y el tratamiento informativo, que ellos deben utilizar es:

Visibilizar y concienciar sobre el problema que supone la violencia de género. Pero también para romper estereotipos y dar una mayor visibilidad a las mujeres y sus diversas aportaciones en la sociedad, como protagonistas y como fuentes informativas. Esto implica enfocar las noticias desde una perspectiva de género, donde se reflejan las desigualdades existentes entre hombres y mujeres y cómo afecta la realidad de forma diferente a unos y otras. (Heras, 2019, p. 27)

Esto demuestra que un medio de comunicación, tanto sus periodistas y redactores como parte importante y fundamental de su equipo deben conocer bien del tema para mostrar la realidad de los hechos y sucesos. En casos cuando se aborden temas de la sociedad y cultura dentro del tratamiento informativo.

Además, los medios de comunicación no deben tener postura, ni estar en contra o favor, ya que este es un tema muy amplio que necesita de una buena recopilación de información, por lo que actualmente cualquier tipo de información se debe abordar desde lo más relevante hasta el más mínimo detalle, sobre todo ahora que gran mayoría de las personas a migrado a la digitalización y prefieren los medios digitales.

Donde el llamado periodismo ciudadano puede tener cabida, para hacer llegar informaciones con el aprovechamiento de la inmediatez propiciado por la tecnología, y es deber del periodista y las redacciones, antes de publicar, aplicar el proceso ético de producción noticiosa a detalle para corroborar, contextualizar y presentar con el mayor apego a la verdad posible. (García y Zepeda, 2021, p. 139)

En ese contexto, resulta muy necesario comprender que los medios de comunicación no solo deben de informar la noticia en un solo día, sino investigar a profundidad, llevar un periodismo investigativo o tratar de conocer la realidad de los hechos hasta terminar el caso y conocer el verdadero problema para no afectar a las víctimas que sufren violencia de género. Según una guía para el tratamiento informativo de la violencia de género, por CAA (2016) ratifica que:

No utilices su imagen sin autorización ni difundas opiniones que puedan menoscabar su dignidad o restarle credibilidad. No es un personaje público. Su vida privada y su familia tampoco deben serlo, salvo que así lo desean. Difundir imágenes de la víctima que pueden herir su sensibilidad o la de su familia no te convierte en mejor periodista sino en todo lo contrario. (p. 7)

Puesto que, es de mucha importancia ver la realidad y tener muy claro el tratamiento informativo sobre la violencia de género, porque esto permite a los comunicadores a ser más equitativo y transparente al momento de informar e informarse de este tema.

Uso del lenguaje en los medios de comunicación sobre la violencia de género

El lenguaje que los medios de comunicación utilizan es muy importante, ya que no solo transmite información, sino que influye en la percepción y opinión pública. Su uso debe ser claro, preciso y ético a la hora de emitir una información sobre violencia de género. Tal como lo indica Álvarez (2019) quién menciona que:

Las palabras que se utilizan para describir un acontecimiento, junto con las imágenes, son instrumentos centrales que determinaran la concepción de la mujer ante el lector, por ello es primordial conocer e ir modificando el lenguaje utilizado en las redacciones periodísticas, para evitar que un

lenguaje mal empleado lleve a la discriminación de mujeres que han luchado por tener el mismo valor que los hombres ante la sociedad. (p. 9)

En los medios de comunicación existen dos tipos de lenguaje aplicado en los contenidos informativos sobre la violencia de género: el lenguaje sexista y el lenguaje inclusivo o neutro.

Lenguaje Sexista

El lenguaje sexista en los medios de comunicación reproduce estereotipos de género y puede llegar a contribuir en la naturalización de la discriminación hacia las víctimas. Este tipo de lenguaje limita la representación equitativa de las mujeres o personas con diversidad de género. Como señala Borja (2018) “Un lenguaje sexista excluye, invisibiliza, subyuga especialmente a la mujer, o la representa como una excepción o especificidad”. (p. 249). Esto demuestra que el discurso mediático puede convertirse en una herramienta de exclusión sino se utiliza con conciencia y equidad.

Lenguaje Inclusivo

El lenguaje construye sentido y las palabras moldean la realidad. Este tipo de lenguaje surge con el objetivo de promover la equidad y evitar la discriminación. En ese sentido, Rodríguez (2023), señala que el lenguaje inclusivo es considerado una nueva forma de comunicación que promueve la igualdad y la no discriminación entre las personas y es una herramienta clave para construir una sociedad más equitativa. Se manifiesta en diferentes formas, evita el sexismo y evita expresiones estereotipadas. Ejemplo: En lugar de decir los niños, se puede decir los niños y las niñas.

Teoría de la violencia de género

Teoría del Framing

La teoría del encuadre o también llamada Framing, consiste en la representación del tratamiento informativo que todos los medios de comunicación realizan al informar de la violencia de género, por lo que esta teoría no solo está presente en la mente del periodista que escribe el relato noticioso, sino en la parte fundamental del medio de comunicación, quien mediante su proceso de difusión debe dar a entender la noticia, como la realidad en la que se representa. (Ardevol, 2025, pág. 03)

Sin embargo, es muy importante conocer e informarse sobre el relato informativo que esta ofrece con la finalidad de dar a conocer para poder desde allí abordar y construir noticias con relación a la violencia de género en la sociedad. Existen encuadres, tal como lo describen Urias et al. (2022):

Crimen pasional: se presenta en actos de violencia generalmente, las informaciones que aporten detalles de la relación de la mujer asesinada con otro hombre como motivo para el asesinato, o que muestren que el crimen es el resultado de una relación frustrada de cómo el agresor no ha podido soportar que la mujer haya solicitado la separación o el divorcio.

Relato de sucesos: este se enfoca en contar los hechos sucedidos de manera descriptiva, con términos agresivos, describiendo como el agresor acaba con la vida de su víctima, relatando hechos de sufrimiento y la recreación de las fuerzas de seguridad.

Acto de repulsa social: destaca las respuestas de condena colectiva por parte de la sociedad o grupos sociales ante un hecho violento, subrayando el rechazo a ese

comportamiento, son hechos que los medios de comunicación utilizan de contexto para contar hecho violento.

Déficit jurídico: señala las faltas o vacíos en las leyes, sistemas judiciales o mecanismos de protección que permiten que actos de violencia ocurren o queden impunes, utilizando palabras claves, como orden de alejamiento o quebrantamiento de condena.

Historia personal: esta trata en la vida y las características individuales de las víctimas o agresor, enfatizando aspectos como su pasado, emociones o motivaciones, sus fuentes son familiares. Amigos o vecinos. (p. 6-7)

Naturalización de la violencia: presenta los hechos como algo cotidiano, inevitable o normal en ciertas circunstancias, perpetuando la idea de que la violencia es parte de la vida diaria y no requiere cuestionamiento o intervención. Según (Rosado, 2024) citando a (Torrico y Alcoba, 2022, p. 41)

Teoría de la agenda setting

En el campo de la comunicación, varias teorías explican el rol que tienen los medios en la construcción de la realidad social. Entre ellas, una de las más influyentes y ampliamente utilizada es la Teoría de la Agenda Setting, la misma que permite entender cómo los medios de comunicación dan prioridad a ciertos temas y orientan la atención de la audiencia hacia ellos.

La esencia de esta teoría radica en el poder que tienen los medios de comunicación para influir en la percepción pública y no precisamente diciéndole a la audiencia qué pensar, sino sobre qué pensar. Es decir, seleccionan ciertos temas y les otorgan mayor cobertura, generando la percepción de que son más relevantes que otros. Dicha influencia se articula en dos niveles: el primero está enfocado en la selección de temas relevantes y el segundo hace referencia a cómo se presentan.

Como afirman Ardévol et al. (2020), la agenda setting plantea que “Los medios dirigen la mirada del público hacia un pequeño conjunto de asuntos acerca de los que vale la pena tener una opinión” (p. 2).

Hablar de la agenda setting es pertinente, ya que a través de ella se puede analizar como los medios de comunicación abordan la violencia de género. A nivel de Ecuador, y en diversas partes pueden influir en hacer visible o invisible este tipo de violencia minimizando la gravedad del caso. Además, esta agenda permite descubrir la presencia de la violencia de género en los medios de comunicación, su tratamiento, profundidad, la forma en que seleccionan el contenido noticioso, los enfoques que emplean y la frecuencia con que dan a conocer los casos de violencia en contra de las mujeres.

En este sentido resulta indispensable tener en cuenta que los medios cumplen una función fundamental al actuar como filtros de información priorizando unos temas sobre otros. Por ende, es importante comprender que esta jerarquización no es neutral, sino que responde a factores ideológicos, dinámicas económicas, decisiones políticas y factores culturales que en conjunto terminan influyendo en la percepción pública sobre qué temas merecen atención. Tal como establecen Ron y Andrade (2021) “La influencia de los medios de comunicación en la agenda pública, establecida como una capacidad de selección y despliegue de información que hace que se dirija la atención a ciertos temas por considerarlos importantes, es la que se ha denominado la Agenda Setting” (p.74).

Esta capacidad de dirigir la atención de la audiencia causa un impacto directo en temas como la violencia de género, dependiendo de la forma en que los medios presentan las noticias. En este tema, la Agenda Setting permite identificar la frecuencia, enfoque y la continuidad de casos. De este modo se descubre si los

medios de comunicación cumplen con el rol de informar o influyen en cómo la sociedad percibe las noticias. Cuando difunden una cobertura con enfoque de derechos ayudan a evidenciar el problema sin sesgo. Sin embargo, muchas veces las noticias son mostradas desde un punto de vista sensacionalista, amarillista o fragmentadas, lo que puede llegar a reforzar estereotipos.

Violencia de género en el contexto ecuatoriano

En Ecuador la violencia de género representa un problema de gran magnitud. Esta refleja desigualdades de poder entre hombres y mujeres. Los índices son alarmantes, ya que no solo ocurre en entorno familiar de la víctima, sino en varios sectores.

En la mayoría de los casos, las mujeres son agredidas por familiares cercanos, parejas, exparejas, compañeros de trabajo o por desconocidos. Esta violencia se presenta de varias formas y afecta profundamente la salud, el bienestar emocional y la calidad de vida de quienes la padecen y aunque existen leyes muchas veces las víctimas no denuncian por temor, vergüenza o simplemente porque ya no confían en las autoridades.

Romper el ciclo de violencia resulta complicado debido a que aún existen creencias culturales que justifican o minimizan el maltrato. Cuando una mujer es violentada o vive en un entorno violento las posibilidades de desarrollarse son limitadas y se ven obligadas a dejar sus estudios, vivir con miedo o perder su trabajo. Este problema también repercute en los hijos y afecta la salud emocional de ambos agravando aún más la situación. Tal como lo explican Chávez y Juárez (2016) quienes mencionan que:

Las mujeres que se encuentran viviendo con sus parejas y son agredidas, asumen con normalidad las agresiones hacia ellas, como también a los bajos

niveles de educación que tienen, sumado a esto la instauración de una cultura machista, que tanto las mujeres y los hombres la han interiorizado y la han naturalizado, asumiendo que es normal que una mujer sea agredida por su pareja, así mismo, el miedo a quedarse sola, y no saber qué hacer, ni como mantener a los hijos. (p.114)

Por ello es importante fortalecer acciones para prevenir cualquier tipo de violencia, como, por ejemplo: la educación y el apoyo a las víctimas. Esta problemática debe ser vista como un problema social y no como un asunto privado, donde exista el compromiso tanto del Estado como de las instituciones y la familia. Tal como lo indica, Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia de Género contra las mujeres (2020):

Para prevenir y erradicar la Violencia contra las Mujeres se requiere de una acción integral que permita articular esfuerzos en los ejes de prevención, atención y reparación con una mirada de protección especial, donde el énfasis de la acción es prevenir que la violencia escale hasta cegar la vida de una mujer. (p.11)

Esto significa que es primordial trabajar y actuar desde el momento que ocurre la violencia, para lograr cambios, fomentando el respeto y la equidad. De igual manera garantizar la atención oportuna a las víctimas, junto a procesos que reconozcan sus derechos. Para construir un entorno seguro es importante que las instituciones, el Estado y las organizaciones sociales tengan una buena coordinación para garantizar un ambiente libre de violencia.

Marco normativo de Ecuador frente a la violencia de género

Las normativas legales en Ecuador sobre la violencia de género fueron desarrolladas con el objetivo de proteger los derechos de las mujeres y personas con

identidades de género diversas, además de sancionar y erradicar cualquier forma de violencia. Así como lo establece la Constitución de la Republica del Ecuador (2008) y en la última modificación en enero de 2021. Donde menciona que:

Art. 11 numeral 2: Todas las personas son iguales y nadie podrá ser discriminado por ninguna razón.

Art. 35: Las víctimas de violencia doméstica y sexual, recibirán atención prioritaria en todos los ámbitos, y el Estado brindará protección a quienes tengan condición de doble vulnerabilidad.

Art. 38: El Estado establecerá políticas públicas y programas de atención sobre la inequidad de género.

Art. 46 numeral 7: Protección frente a la influencia de programas o mensajes, difundidos a través de cualquier medio que promuevan la violencia de género.

Art. 66: Reconoce y garantiza el derecho a una vida libre de violencia en el ámbito público y privado.

Art. 70: El estado formulará y ejecutará políticas para lograr la igualdad entre hombres y mujeres. A la vez incorporará el enfoque de género en programas del sector público.

En base a lo antes mencionado, en la Constitución también consta una ley que sirve para tratar problemas sociales y de género. Esta es, la Ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres (2018), la cual hace énfasis sobre la violencia de género y establece que:

Art. 25 inciso q: Desarrollar procesos de investigación y estudio de las problemáticas de violencia de género contra las mujeres.

Art. 30 inciso b: Asesorar técnicamente a las diferentes entidades públicas en la transversalización del enfoque de género en el desarrollo de normativas secundarias para prevenir y erradicar la violencia de género.

Art. 36 inciso a: Brindar un servicio de asesoría y patrocinio jurídico gratuito, con enfoque de género y diversidad en la atención, a todas las mujeres víctimas de violencia de género.

Art. 39: Todas las entidades públicas que forman parte del sistema están obligadas a remitir información en materia de violencia contra la mujer en el registro único de Violencia contra las Mujeres.

Índices sobre la violencia de género en Ecuador

Al hablar de violencia de género, se evidencia un alto nivel de visibilización social, acompañado de cifras que cada vez se han vuelto más alarmantes. Lagarde (2014), señala que, según una encuesta realizada en el año 2011, el 60,6% de las mujeres han vivido algún tipo de violencia, mientras que un 67, 9% ha sido víctima de violencia de género por cualquier persona. (p. 33). Estos datos reflejan la gran magnitud del problema y la cantidad de mujeres que han sufrido alguna forma de violencia durante ese año.

Sin embargo, las cifras van en aumento, tal como lo advierten diferentes organizaciones que monitorean los casos de violencia de género. ALDEA (2020) menciona que, según el Mapeo y Monitoreo de Femicidios en Ecuador, 748 mujeres fueron asesinadas por razones de género desde el 2014 hasta marzo de 2020. Demostrando un crecimiento preocupante en el número de víctimas con el paso de los años. Por su parte, la OMS (2021) evidencia que alrededor de una de cada tres (30%) mujeres en el mundo han sufrido violencia física y sexual de pareja o violencia sexual Perpetrada por otras personas.

De tal forma que, en la sociedad actual, la violencia de género continúa siendo una problemática latente y alarmante. ALDEA (2025) muestra que, desde el 1 de enero hasta el 15 de marzo, al menos 82 mujeres y niñas fueron víctimas de violencia en Ecuador. De estos casos, 50 fueron femicidios y 31 ocurrieron en contextos íntimos, familiares o sexuales, incluyéndole también el asesinato de una mujer trans en la provincia de El Oro.

La continuidad de estos hechos aún sigue siendo hincapié dentro de la sociedad, las cifras son alarmantes y cada vez generan más preocupación. Su difusión mediante los medios digitales permite una mayor visibilidad, mostrando cómo esta violencia impacta en el mundo cultural y social.

Los medios ecuatorianos frente a la violencia de género

Los medios de comunicación ecuatorianos cumplen un rol fundamental en la lucha sobre la violencia de género, ya que tienen la capacidad de moldear percepciones e ideas sobre este tema. Según Cevallos, et al (2021) manifiesta que, “el problema de la superficialidad se explica en parte por la falta de un periodismo especializado en violencia de género”. (pág. 3)

Lo que está ocurriendo, es que con el paso de los años se ha evidenciado que, en muchos casos, las noticias sobre violencia de género son tratadas de forma sensacionalista, superficial y sin un enfoque de derechos o perspectiva de género, lo cual contribuye a la revictimización y normalización de la violencia.

Lo que permite que las noticias sobre violencia de género sean difundidas sin asegurar un apoyo contras las víctimas. Sin embargo, los medios no deben actuar así, ellos “deben ser generados de contenidos e influyente en las masas, logrando tener la responsabilidad social de informar y crear conciencia sobre los acontecimientos del

interés público con información transparente y de mucha veracidad”. (Manjarrez y Gonzáles, 2021, pág. 5)

Que, en ocasiones, algunos medios no abordan estos temas de género, por la falta de confianza en las víctimas o por quedarse callada, otros logran obtener información, pero a veces no es una información investigativa, ya que solo tratan de informar lo que paso, más no de investigar el cómo y porque sucedió.

Según investigaciones con relación a este tema, los medios de comunicación digital, que abordan este tema desde su portal web en la actualidad y según el análisis son: El Comercio, El universo, Guambra KG, Telégrafo, La hora, Ciudad Latacunga On Line. Por ello, se escogieron dos medios de comunicación digital para el análisis de las noticias.

Diario El Universo

El Universo, es un medio de comunicación digital ecuatoriano, fundado en 1921 por Ismael Pérez Pazmiño, conforme al tiempo, espacio, este medio se ha caracterizado por transmitir e informar a su ciudadanía, de forma clara, honesta, imparcial, veraz y oportuna. no solo cuenta con el periódico impreso, con la llegada de la tecnología, ofrece a sus lectores encontrar las noticias publicadas, desde su sitio web como **@darioeluniverso**.

Este medio ofrece espacio para la reflexión sobre los asuntos de actualidad, espacios editoriales, análisis, periodismo de investigación y profundidad. El director de la compañía es Carlos Pérez Barriga, cuya familia ha controlado el periódico desde su fundación, los subdirectores son Cesar Pérez Barriga y Nicolás Pérez Lapantti. Ahora en la actualidad Diario El Universo cuenta con seis diversas plataformas, como;

Facebook: 3.2 mil seguidores. **X:** 3,5 M de seguidores. **Instagram:** 1,3 M de seguidores. **LinkedIn:** 144 mil seguidores. **YouTube:** 298 k suscriptores y **Tik Tok:** 339,4k de seguidores. Contando que tiene una lectura web de 23 millones de visitas mensuales, que hacen un promedio diario de visitas de 1. 400.000 usuarios. (El Universo, 2025)

Diario La Hora

Es un medio de comunicación digital ecuatoriano que se fundó en el año 1982 por Galo Martínez Merchán, se caracteriza por la comunicación liberal, democrática y agnóstico, además de ser un periódico independiente, que publica ediciones en diferentes regiones del país.

Este medio nació de la empresa periodista gráficos Nacionales S.A. En su tiempo Galo cedió a sus acciones a un grupo de inversionista integrado por Tobar, Pérez, Ponce, Endara y Vivanco, empresa editora de La Hora.

Diario la hora en la actualidad cuenta con su periódico digital, en la que ofrece a sus usuarios obtener información desde su sitio web como **@diairolahora**, Cuanta con seis plataformas digitales como:

WhatsApp: 411 miembros en su grupo. **Facebook:** 689 mil seguidores **YouTube:** 7.78 k suscriptores. **X:** 932.7 mil seguidores e **Instagram:** 174 mil seguidores (La Hora, 2025)

Capítulo III – Diseño metodológico

La presente investigación tiene como objetivo analizar como los medios digitales ecuatorianos Diario el Universo y Diario la Hora, representan la violencia de género en sus contenidos informativos, realizado durante el primer semestre del año 2025. Este análisis busca evidenciar como ambos medios tratan y representan las noticias respecto a la violencia de género. En ese contexto, el diseño metodológico se convierte en un aspecto fundamental para garantizar la validez y confiabilidad del estudio.

Por otro lado, Acosta (2023), menciona que “cuando se inicia un proyecto, es importante tener en cuenta que la elección del enfoque de investigación se relaciona con todas las fases del proceso investigativo” (p. 83). Esto implica que el diseño metodológico adecuado, permitirá asegurar resultados confiables basados en los objetivos planteados. Además, fortalecerá la validez del estudio, la cual se entiende como el grado en que los instrumentos son utilizados para medir lo que se pretende investigar.

A continuación, se explica a profundidad cual es la metodología aplicada en este estudio, puntualizando los métodos utilizados en la recolección de datos y los criterios de selección de las noticias. De igual manera, los procedimientos que garanticen el análisis en base a una muestra representativa.

Enfoque de investigación

Para realizar este estudio, se optó por un enfoque metodológico cuantitativo, el cual Bonifaz (2024) define como:

Un proceso sistemático de recolección, análisis e interpretación de datos numéricos para responder preguntas de investigación específicas y validar hipótesis.

Este enfoque se basa en la recopilación de datos objetivos y cuantificables, que pueden ser analizados utilizando técnicas estadísticas. (p. 4)

La selección de este enfoque es importante para abordar los objetivos de la investigación, ya que permitirá medir de manera precisa y objetiva la, cantidad de cuantas noticias en seguimiento hay sobre ese mismo tema, es decir si ambos de los medios digitales, le dan seguimiento a las víctimas, o solo se quedan con información de primera, frecuencia de publicaciones por mes de noticias sobre violencia de género, comparar la cantidad de elementos visuales utilizados por ambos medios digitales, los tipos de violencia más representados en cada contenido informativo, así como verificar los tipos de encuadres utilizados que se abordan.

Este tipo de enfoque es el más adecuado porque permitirá obtener datos precisos, mediante la recolección y sistematización del análisis de los datos numéricos.

Tipo de estudio

El tipo de estudio o alcance de la investigación es de tipo descriptivo, ya que “el estudio descriptivo busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población.” (Hernández et al., 2010, p. 80).

En este caso, se ha seleccionado este tipo de estudio, porque permite identificar y describir las principales características de la representación de la violencia de género en los contenidos informativos publicados por ambos medios digitales seleccionados.

La cual, fueron analizadas desde el sitio web de cada medio, lo que permitió recaudar de manera precisa y más detallada cada información, referente a la

violencia de género, donde se realiza un análisis de contenido que según Krippendorff (1980) manifiesta que:

El análisis de contenido está considerado como una de las metodologías más importantes de la investigación sobre comunicación, estableciendo que su objetivo descansa en estudiar de manera rigurosa y sistemática la naturaleza de los diferentes mensajes que se intercambian en los actos de comunicación. (p. 140)

Además, según la revisión, realizada en los diferentes canales de comunicación de ambos medios digitales se logró observar que los contenidos publicados en el sitio web, también son divulgados en sus diferentes redes sociales, pero más cortos, es decir poca información y en su página web la noticia es más detallada, por ende, se optó por observar las noticias de esa forma lo que permitió realizar el análisis más estructurado.

De tal manera, este tipo de estudio es el más adecuado para lograr los objetivos planteados, debido a que permite observar de manera directa los patrones y tendencias presentes en la muestra seleccionada.

Diseño de investigación

El diseño seleccionado para realizar esta investigación es el diseño metodológico no experimental, debido a que permite observar el fenómeno de estudio sin intervenir en él ni manipular sus variables. En este sentido, Agudelo et al. (2008) afirman que:

La investigación no experimental es aquella que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, es investigación donde no hacemos

variar intencionalmente las variables independientes. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos. (p. 39)

Es decir, los contenidos pueden ser analizados tal como fueron publicados, lo que contribuye a entender cómo se presenta la violencia de género y qué mensajes se están transmitiendo a la sociedad a través del discurso periodístico.

Grupo de estudio / Población y muestra

Para definir de forma adecuada que es la población y la muestra en una investigación, es necesario considerar lo que mencionan los expertos, en este caso, Arias et al. (2016) indican que:

La población de estudio es un conjunto de casos, definido, limitado y accesible, que formará el referente para la elección de la muestra, y que cumple con una serie de criterios predeterminados. Es necesario aclarar que cuando se habla de población de estudio, el término no se refiere exclusivamente a seres humanos, sino que también puede corresponder a animales, muestras biológicas, expedientes, hospitales, objetos, familias, organizaciones, etc.; para estos últimos, podría ser más adecuado utilizar un término análogo, como universo de estudio (p. 202).

En este caso, la población de estudio no está conformada por personas o animales, sino por las noticias publicadas sobre la violencia de género en los medios digitales Diario el Universo y Diario la Hora, durante el primer semestre del año 2025.

Sobre la muestra, López y Fachelli (2017) mencionan que:

Una muestra estadística es una parte o subconjunto de unidades representativas de un conjunto llamado población o universo, seleccionadas de forma aleatoria, y que se somete a observación científica con el objetivo de obtener resultados válidos para el universo total investigado, dentro de unos límites de error y de probabilidad de que se pueden determinar en cada caso (p. 6).

La muestra seleccionada para realizar esta investigación está compuesta por los 102 titulares de las noticias sobre violencia de género publicadas por los medios digitales Diario el Universo, donde este contiene (73) y Diario la Hora (29), durante el primer semestre del año 2025.

Esta muestra fue escogida bajo el muestreo no probabilístico por conveniencia, el cual Otzen y Manterola (2017) afirman que esta “permite seleccionar aquellos casos accesibles que acepten ser incluidos. Esto, fundamentado en la conveniente accesibilidad y proximidad de los sujetos para el investigador” (p. 230).

En base a lo anterior el muestreo no probabilístico por conveniencia resulta adecuado para esta investigación, porque permite acceder a las noticias sobre violencia de género disponibles durante el periodo establecido sin requerir un proceso de selección aleatoria. Lo que facilita la recopilación de los datos de forma ágil y eficiente.

Operacionalización de variables

En esta investigación la variable de estudio es el tratamiento informativo. Para efecto, se analizará como este tema es representado en los contenidos informativos difundidos a través de los medios digitales ecuatorianos Diario El Universo y La Hora. Debido al enfoque cuantitativo aplicado en esta investigación se procedió a operacionalizar la variable a partir de cinco dimensiones que se muestran en la siguiente tabla.

Tabla No 1
Operacionalización de variables

VARIABLE	TIPO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES		INDICADORES	TÉCNICAS	INSTRUMENTO
Tratamiento informativo	Descriptivo	Saavedra (2022) citando a Núñez (1995) menciona que: El tratamiento informativo, es aquella función del periodista que está en constante evolución con los hechos sociales, ya que es el agente dispuesto para informar utilizando un adecuado uso de los medios y herramientas comunicativas para la transmisión de los mensajes que se basa en los principios de veracidad, pluralidad, precisión, utilidad y aplicabilidad. (pág. 27)	Cantidad		Cuántas noticias en desarrollo	Observación cuantitativa	Ficha de observación
			Frecuencia		Número de noticias publicadas	Observación cuantitativa	Ficha de observación
			Elementos visuales		Fotografías Vídeos Infografías Hipervínculos Audios	Observación cuantitativa	Ficha de observación
			Tipos de Violencia		Violencia física Violencia Psicológica Violencia sexual Femicidios	Observación cuantitativa	Ficha de observación
			Enquadre		Naturalización de la violencia (Torricio y Alcoba, 2022, p. 41) Relato de sucesos Crimen pasional Historia personal De acuerdo con Uries et al (2022): Estos encuadres sirven para aplicar y analizar el relato informativo con relación a noticias sobre violencia de género. (pág.6-7)	Observación cuantitativa	Ficha de observación

Nota. Elaboración propia

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Las técnicas e instrumentos de recolección de datos son fundamentales en cualquier investigación, ya que permiten obtener la información necesaria para lograr alcanzar los objetivos planteados. Medina et. al (2023) aseguran que “una técnica de investigación es un enfoque general para la recolección y el análisis de información, mientras que un instrumento de investigación es una herramienta específica utilizada dentro de una técnica de investigación para recopilar información” (p.13).

La técnica utilizada en esta investigación es la observación cuantitativa centrada en la recolección de datos numéricos. Esta permitirá sistematizar la información y facilitar un análisis detallado de como los medios digitales ecuatorianos Diario la Hora y Diario el Universo representan la violencia de género en sus contenidos informativos.

Para llevar a cabo dicha observación, el instrumento aplicado fue una ficha de observación especialmente diseñada para realizar esta investigación. La ficha fue elaborada de forma estructurada con el objetivo de capturar y registrar los datos de manera sistemática. Incluye categorías y variables relevantes de acuerdo con el estudio.

Tabla No 2

Matriz análisis de contenido

[illegible]

No: Número de la noticia

Fecha: Día de publicación

Link: Enlace de la noticia

Titular: Título de la noticia analizada

Cantidad: Cuantas noticias en desarrollo hay sobre ese mismo tema (seguimiento)

Frecuencia: Número de noticias publicadas sobre violencia de género durante el mes

Elementos visuales: Recursos gráficos usados; fotografías, videos, infografías, hipervínculos y audios

Tipos de violencia: Tipos de violencia que se visualizan más: violencia física, violencia Psicológica, violencia sexual y femicidios

Encuadre: El encuadre que se presenta en la noticia, crimen pasional, relato de sucesos, historia personal y naturalización de la violencia.

Análisis de datos

Para llevar a cabo el análisis de los datos se utilizó la técnica de observación cuantitativa, en la que se analizó y recaudó datos de las noticias publicadas por ambos medios digitales diario El Universo y La Hora, desde una ficha de observación como instrumento para la recolección de datos descriptivo y comparativo. Para los resultados se registró en Microsoft Excel, la ficha de observación con los siguientes aspectos.

En primer lugar, se identificó la frecuencia con que los medios publican noticias sobre violencia de género. De igual manera, se realizó el registro de la cantidad de noticias publicadas durante los meses. Enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio del año 2025.

Durante el análisis se realizó una observación minuciosa de los elementos visuales utilizados en cada publicación, como fotografías, videos, infografías, hipervínculos y audios, identificado la presencia o ausencia de cada uno de estos detalles, lo que permitió medir como ambos medios usan recursos visuales al informar sobre la violencia de género.

Otro aspecto fue el tipo de violencia de género más representado en los contenidos publicados, este análisis permitió observar cómo cada medio prioriza la sensibilidad de los tipos de violencia de género, al momento de informar.

Por último, se realizó un análisis de los encuadres de las noticias en la que se observó como los medios enmarcaban los hechos de violencia.

Para obtener los resultados en número, una vez llenada la ficha se realizó el registro en tablas de frecuencia y porcentaje, para luego proceder a sumar desde Excel y conseguir el resultado total de los datos.

Una vez obtenido los datos de cada mes, desde la frecuencia se empezó a sacar porcentajes para representar lo que se busca en los objetivos, se dividió el resultado de frecuencia junto a la suma del total, hasta obtener el porcentaje, en cada mes.

Así mismo, se efectuó el análisis cuantitativo empleando figuras comparativas, lo que permitió hacer una comparación sobre como los medios digitales ecuatorianos, diario El Universo y La hora, representan la violencia de género en sus contenidos informativos, donde se logra evidenciar los datos representativos finales.

Limitaciones

Las limitaciones, en este trabajo para procesar y realizar el barrido correspondiente fueron la cantidad de noticias al momento de clasificar y escoger las que tratan sobre violencia de género, debido a que existen mucha información sobre noticias de diferentes temas.

Además, al momento de observar y leer las noticias algunas de ellas se desviaban del tema, porque con el título se identificaban que estaban tratando, sobre violencia de género, pero al momento de analizarlas y leerlas, en el desarrollo ya no trataban del tema, sino que se perdía la información.

Capítulo IV - Resultados

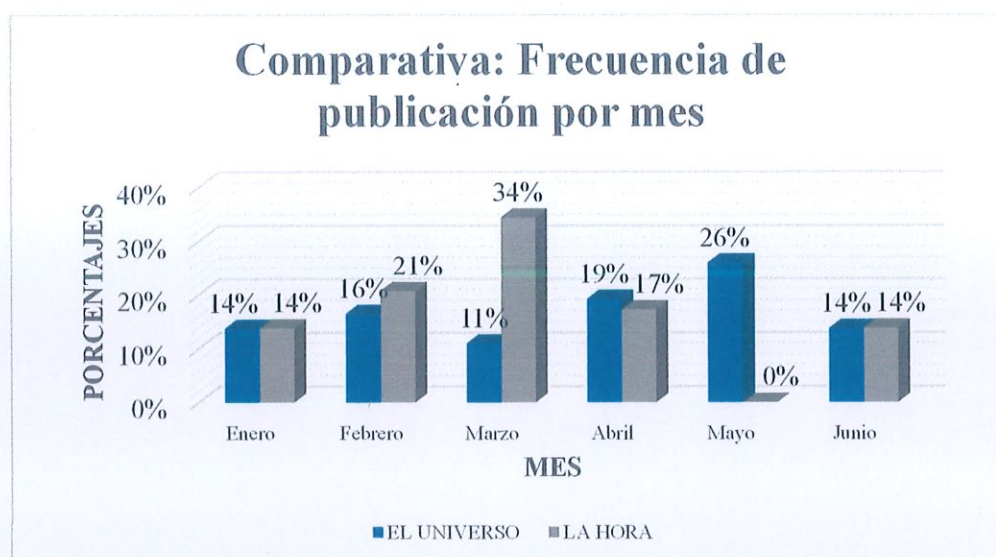
Los resultados obtenidos a partir de la ficha de observación aplicada en el análisis de la representación de la violencia de género en los medios digitales un análisis comparativo entre diario el Universo y diario la Hora, se presentan a continuación, las cuales están directamente relacionados con los objetivos específicos planteados en esta investigación y correspondiente al periodo de análisis del primer semestre del año 2025. Los resultados se exponen mediante gráficos estadísticos, facilitando una interpretación clara y comparativa en los datos obtenidos.

4.1. Frecuencia con la que se publican las noticias sobre violencia de género en los medios digitales Diario el Universo y la Hora.

A continuación, se presentan la frecuencia de publicación de las noticias sobre violencia de género, correspondiente a los meses en que se realizó el análisis de datos, para una mejor comprensión se aprecia en la figura No 1.

Figura 1

Comparación de la frecuencia de publicación al mes por ambos medios digitales



Nota. Elaboración propia

La frecuencia con la que publican las noticias en los medios digitales diario El Universo y La Hora, en el primer semestre del año 2025. Del total de 102 noticias, 73 de El Universo y 29 de La Hora, presentan variaciones.

Por lo que se evidencia, en el diario El Universo, el mes con frecuencia de publicación, es el de mayo, con 19 noticias, que equivale al 26%, abril con 16, que corresponden al 19%, febrero con 12 noticias que representan el 16%, mientras enero y junio, muestran el mismo total de 10 noticias, que pertenecen al 14%, por último, marzo presenta una menor publicación con, 8 noticias, que evidencian el 11%.

En comparación con La Hora, el mes con frecuencia de publicación es marzo, con 10 noticias que muestran el 34%, febrero con un equilibrio de 6 noticias que pertenecen al 21%, y abril con 5 noticias, que corresponden al 17%, entre enero y junio, se logra evidenciar una baja publicación de 4 noticias, que equivalen al 14%, y mayo no publico ninguna noticia.

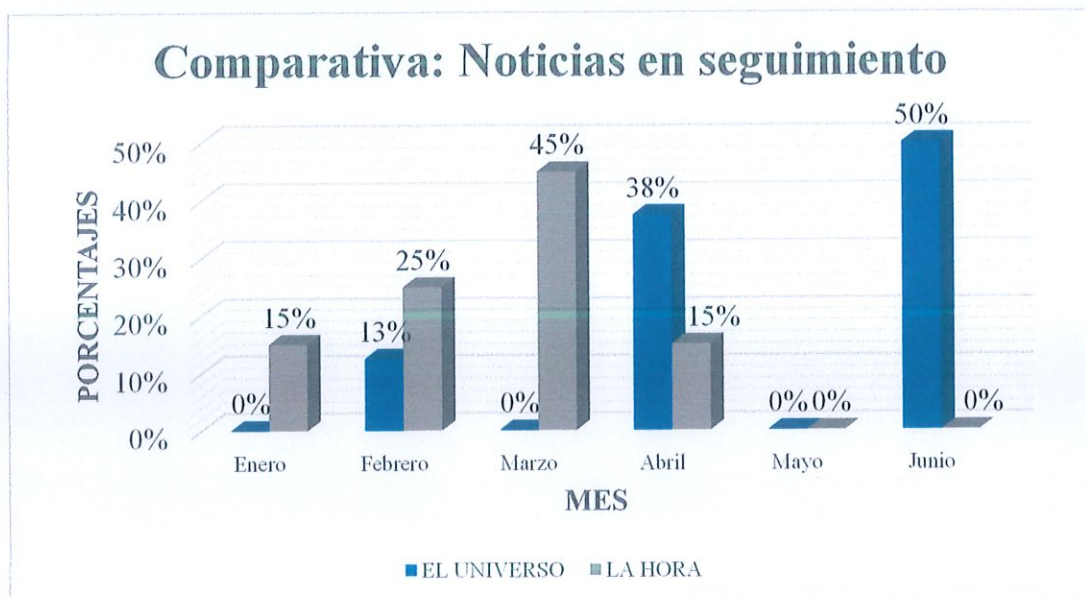
Lo cual, los resultados reflejan que la frecuencia de publicación sobre las noticias de violencia de género presenta variaciones mensuales en ambos medios, con una publicación media de frecuencia.

4. 2. Cantidad de noticias en seguimiento con la que se publican las noticias sobre violencia de género en los medios digitales Diario el Universo y la Hora.

A continuación, se muestran la cantidad de noticias en seguimiento con casos de violencia de género publicadas por los medios digitales, durante el período de análisis correspondiente. La figura presentada, permite visualizar la cobertura informativa que ambos medios digitales otorgan a este tipo de contenidos, para una mejor comprensión se detallan en la figura No 2.

Figura 2

Comparación de noticias en seguimiento entre El Universo y La Hora



Nota. Elaboración propia

La cantidad de noticias en seguimiento sobre violencia de género publicadas por los medios digitales durante el primer semestre del año 2025. Del total de 102 noticias, 73 son de El Universo y 29 de La Hora.

En El Universo, el seguimiento informativo de las noticias se centra en junio, con 4 noticias, que equivale al 50%, abril con 3 noticias, que corresponden al 38%, y febrero con 1, que representan el 13%, datos que indican que, dentro de los 6 meses, solo 3 meses, publican continuidad sobre violencia de género, pero en una cantidad muy baja, sin embargo durante enero, marzo y mayo reflejan una irregularidad de noticias publicadas sobre violencia de género, es decir que no publicaron ninguna y no le dan seguimiento.

En cambio, en La Hora, sucede casi lo mismo, pero en diferentes meses, en marzo con 9 noticias que equivalen al 45%, febrero 5 noticias, que pertenecen al 25%, entre enero y abril 3 noticias que corresponden al 15%, son estos meses que le

dan seguimiento informativo, con pocas publicaciones, mientras que los meses de mayo y junio, no presentan seguimiento, es decir no existe publicaciones.

En conjunto, los resultados evidencian una cobertura irregular y no sostenida del seguimiento de noticias con respecto a la violencia de género en ambos medios digitales, y una diferencia, ya que el diario La Hora, publico 20 noticias en seguimiento mientras que El Universo fueron 8.

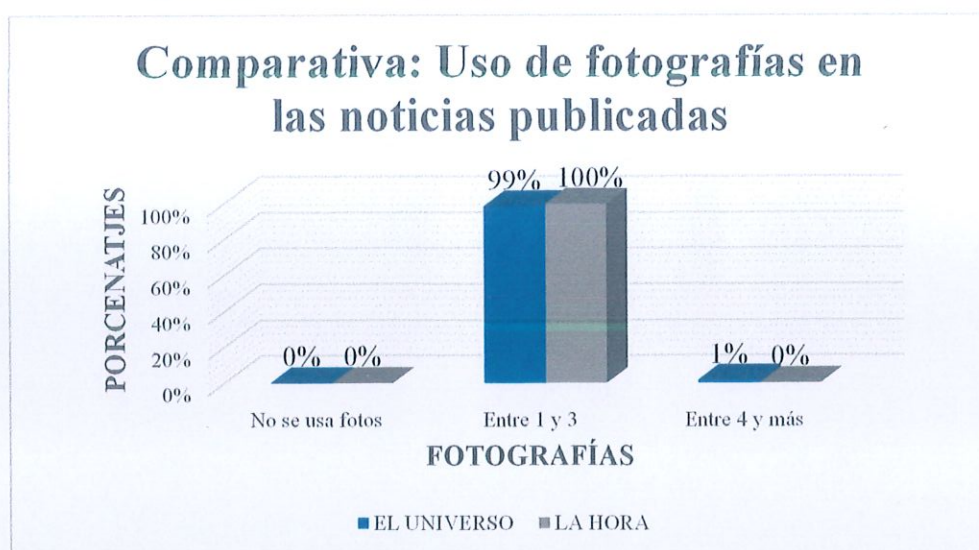
4.3. Comparación de los elementos visuales que contienen las noticias publicadas sobre violencia de género en los medios digitales diario El Universo y La Hora.

A continuación, se presentan los gráficos correspondientes de los diferentes elementos visuales que se utilizan dentro de las noticias publicadas por los dos medios digitales. Lo que permite identificar diferencias y comparaciones, así como analizar el nivel de recurrencia con el que cada medio incorpora dichos recursos.

Fotografía

Figura 3

Comparación del uso de fotografías entre diario El Universo y La Hora



Nota. Elaboración propia

Los resultados evidencian que, del total de 102 noticias analizadas, 73 que corresponden al Diario El universo y 29 del Diario La Hora, equivalen al 100%. Por lo que ninguno de los dos medios publica noticias sin ningún uso de imágenes.

En el diario El Universo de las 73 noticias analizadas, 72 que corresponden al 99%, si incluyen entre 1 y 3 imágenes, y de 1 noticia que corresponde al 1%, presenta entre 4 y más fotografías.

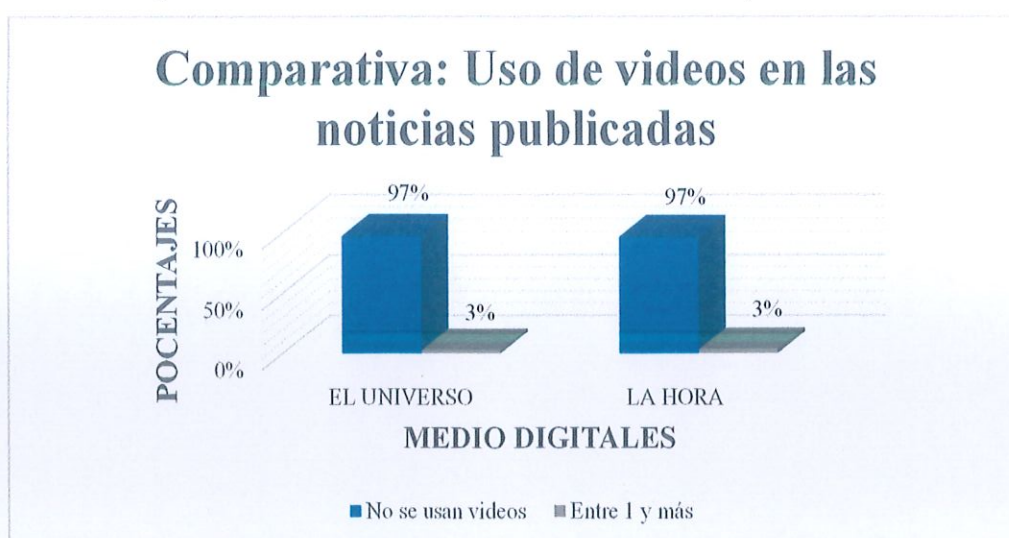
En la hora, de las 29 noticias analizadas, 29 que corresponden al 100%, si incluyen entre 1 y 3 imágenes, de allí de entre las 29 no presenta entre 4 y más fotografías.

En conjunto, los datos que reflejan tanto del diario El Universo y La Hora, reflejan un mayor uso entre de 1 y más imágenes en todos sus contenidos informativos como apoyo visual. Estos resultados se aprecian en la figura No 3.

Videos

Figura 4

Comparación del uso de videos entre El Universo y La hora



Nota: Elaboración propia

En los videos, El Universo, de las 73 noticias analizadas, 71 que equivalen al 97%, no usan videos en sus contenidos informativos, mientras que 2 noticias, correspondiente al 3%, incorporan entre uno y más videos, como recurso audiovisual complementario.

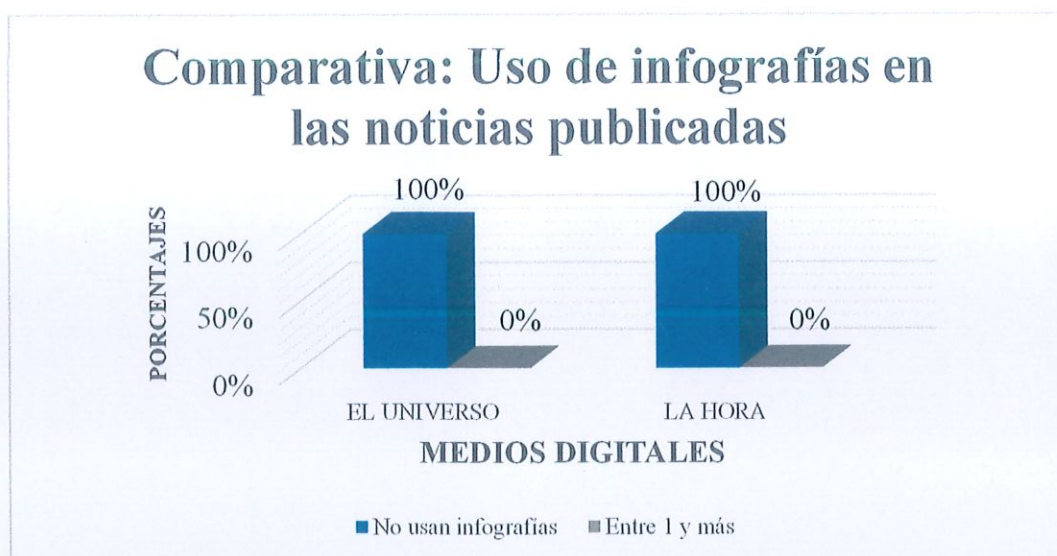
En el caso de La Hora, de las 29 noticias analizadas, 28 publicaciones, equivalente al 97%, no presentan el uso de videos, mientras que 1 noticia, correspondiente al 3%, incluye uno o más videos para las publicaciones sobre violencia de género.

Los datos reflejan una evidencia de escasos en cuanto al uso de los videos como elementos narrativos en las noticias sobre violencia de género, ya que en algunas ocasiones se emplean para proporcionar información audiovisual, donde se puede incluir entrevistas, testimonios, o videos para que completen el desarrollo de la noticia, pero en ambos medios su uso es limitado, (Ver figura 4).

Infografías

Figura 5

Comparación del uso de infografías entre El Universo y La Hora



Nota. Elaboración propia

En las infografías, los resultados evidencian que, el Diario El Universo, de las 73 noticias analizadas, en la totalidad que equivalente al 100%, no utilizan infografías dentro de sus contenidos informativos.

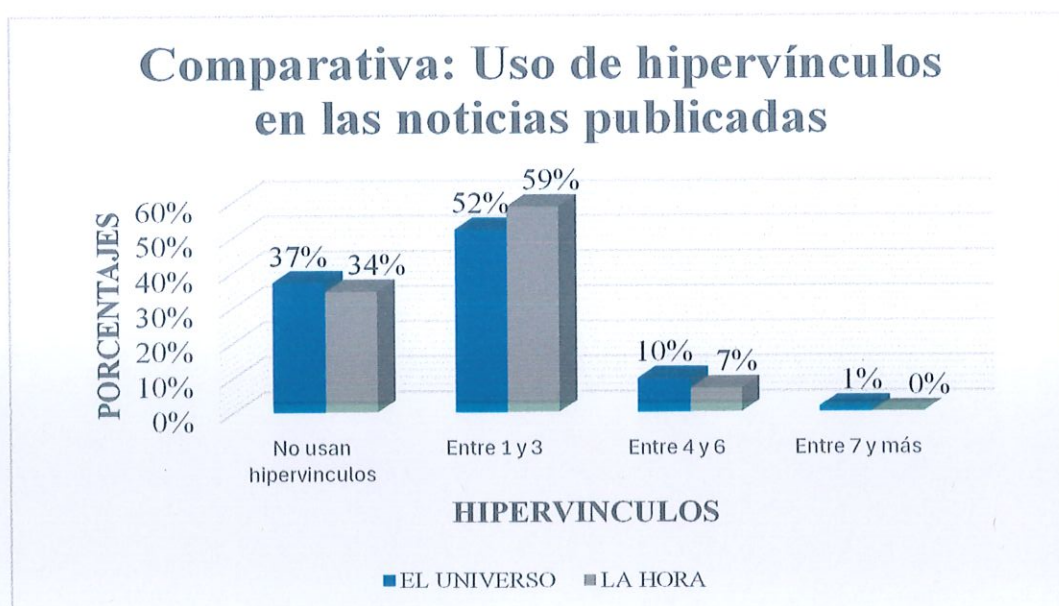
En el Diario La Hora, sucede lo mismo, de las 29 noticias analizadas presentes no registran el uso de infografías en ninguna de las noticias sobre violencia de género.

Los datos presentan, que ambos medios digitales prescinden completamente del uso de infografías en las noticias de violencia de género lo que evidencia una ausencia total de este recurso visual explicativo, ya que es una herramienta efectiva para representar datos de manera visual, agregando valor a la representación de la violencia de género, pero aún así ambos medios no lo utilizan. (Ver figura 5)

Hipervínculos

Figura 6

Comparación del uso de hipervínculos entre El Universo y La Hora



Nota. Elaboración propia

En el uso de hipervínculos o enlaces, en el Diario El Universo de las 73 noticias analizadas, 38 que representan al 52%, utilizan entre 1 y 3 hipervínculos, otras 7, que corresponden al 10% usan entre 4 y 6 hipervínculos, mientras que 1 que equivale al 1% incluye entre 7 y más hipervínculos, lo que indica que el medio proporciona información plus y acceso a fuentes para enriquecer más la noticia, sin embargo hay una disminución del uso de este recurso con el 27 que equivalen al 37%, no usan hipervínculos.

En cuanto, al Diario La Hora, en las 29 noticias, 17 que corresponden al 59% incluye entre 1 y 3 hipervínculos, otras 2 que equivale al 7%, utilizan entre 4 y 6 hipervínculos, lo que refleja que este medio también proporciona información adicional, mientras que 10 noticias que equivale al 34%, no usan hipervínculos, evidenciando un poco de carencia, sin embargo, parece mantener un número de enlaces moderado, (Ver figura 6).

Audios

Figura 7

Comparación del uso de audios entre El Universo y La Hora



Nota. Elaboración propia

Sobre los audios, no son utilizados en diario El Universo, el 100% de las 73 noticias de violencia de género no utilizan audios, lo que indica la falta de este recurso visual. De la misma manera, diario La Hora de sus 29 noticias, no registran audios en ninguna de sus noticias.

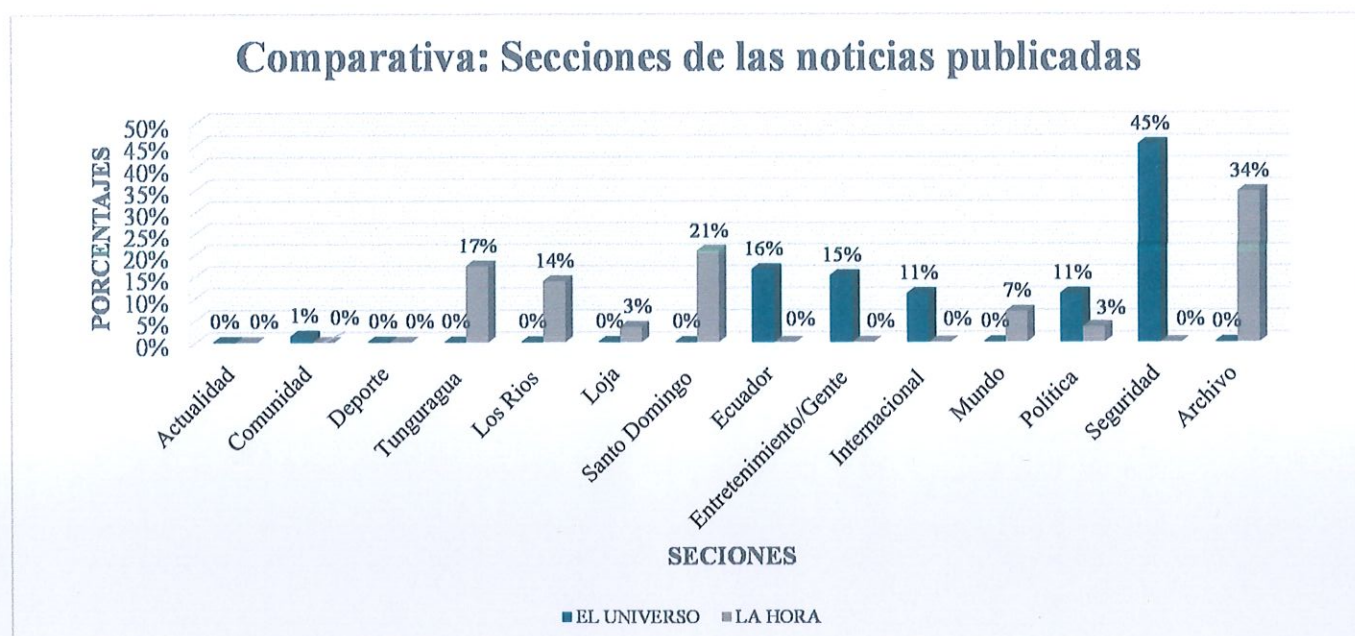
Lo que se evidencia que este recurso visual está ausente, a pesar de que es útil para fortalecer la comprensión narrativa, sin embargo, por los dos medios no son utilizados, (Ver figura 7).

4. 4. Análisis de las secciones en las que se ubican las noticias publicadas sobre violencia de género en los medios digitales Diario el Universo y la Hora.

En este punto, se explicará sobre las secciones que fueron utilizadas dentro de las noticas por los medios digitales diario El Universo y La Hora.

Figura 8

Secciones identificadas en los medios digitales El Universo y La Hora



Nota. Elaboración propia

A continuación, se detallarán las secciones que son utilizadas en las noticias analizadas, lo que refleja la prioridad que los medios digitales le dan a las publicaciones relacionadas sobre violencia de género.

En el Diario El Universo, la representación de la violencia de género de las 73 noticias analizadas, 33 que equivale al 45% se concentra en la sección de seguridad, 12 noticias que corresponden al 16% son de sección Ecuador, mientras que 11 noticias que representan el 15%, pertenecen a la sección entretenimiento, otras secciones como política e internacional que incluyen 8 noticias, se incorporan el 11% y comunidad con un 1%, de menor representación, evidenciando muy poco interés en estas áreas.

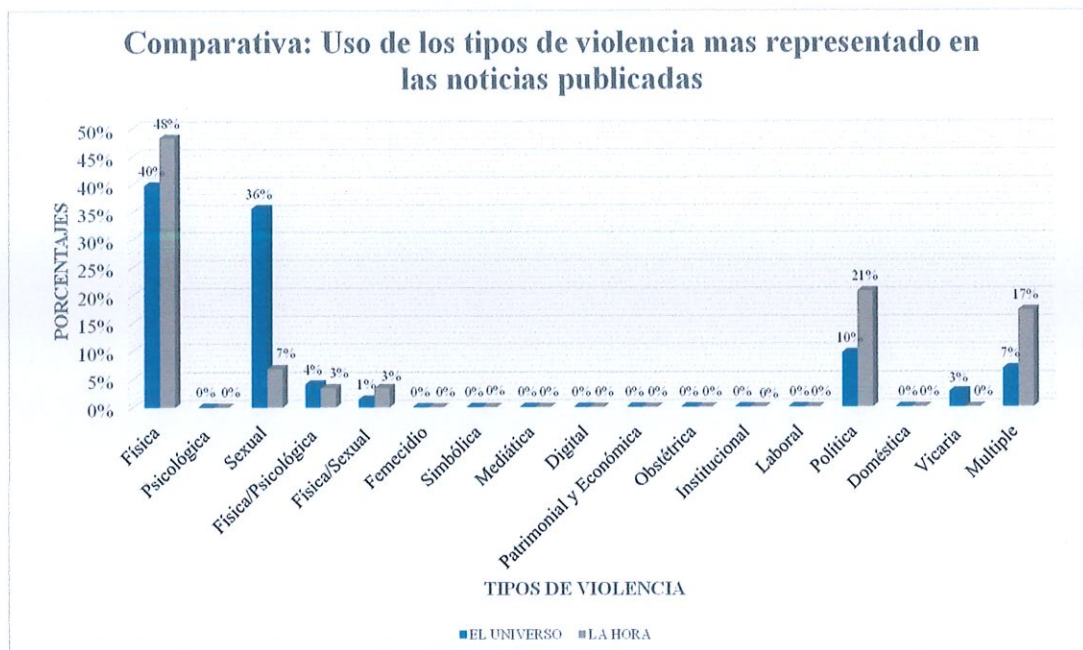
Por otro lado, en el Diario La Hora, de las 29 noticias, 10 que corresponden al 34%, son de sección archivado, mientras que 6, que equivalen al 21% pertenecen a la sección de Santo Domingo, 5 noticias que incorporan 17%, se concentran en la sección Tungurahua, otras 4 que incluye el 14%, representan la sección de Los Ríos, además secciones como Mundo, describen el 7%. Loja y Política equivalen al 3%, donde refleja un enfoque balanceado en estas secciones utilizadas en este medio, (Ver figura 8)

4.5. Detección de los tipos de violencia más representado en los contenidos informativos sobre violencia de género de los medios digitales diario el Universo y La Hora.

A través de esta tabla se especificará los tipos de violencia que se utilizaron dentro de las noticias de los dos medios digitales, sobre las noticias de violencia de género.

Figura 9

Uso de los tipos de violencia de género más representado en los medios digitales El Universo y La Hora



Nota. Elaboración propia

En el diario El Universo, el tipo de violencia predominante es la violencia física, con 29 noticias que corresponde al 40%, indican que las noticias abordan casos con el maltrato físico hacia las mujeres. En segundo lugar, se identifica la violencia sexual, con 26 noticias, que representan el 36%, lo que refleja noticias con abusos sexuales, donde las mujeres son víctimas. Por su parte, violencia política registra 7 noticias que representan al 10%, las cuales se abordan en situaciones que las mujeres al participar en espacios políticos son objeto de vulneración por razón de género. Los tipos de violencia con menor frecuencia como múltiple, (física, sexual y psicológica) presentan el 7%, física/psicológica el 4%, vicaria el 3% y física/sexual el 1%.

Por otra parte, en el diario La Hora, el tipo de violencia más representado de las 14 noticias, que corresponden al 48%, pertenecen a la violencia física, lo que

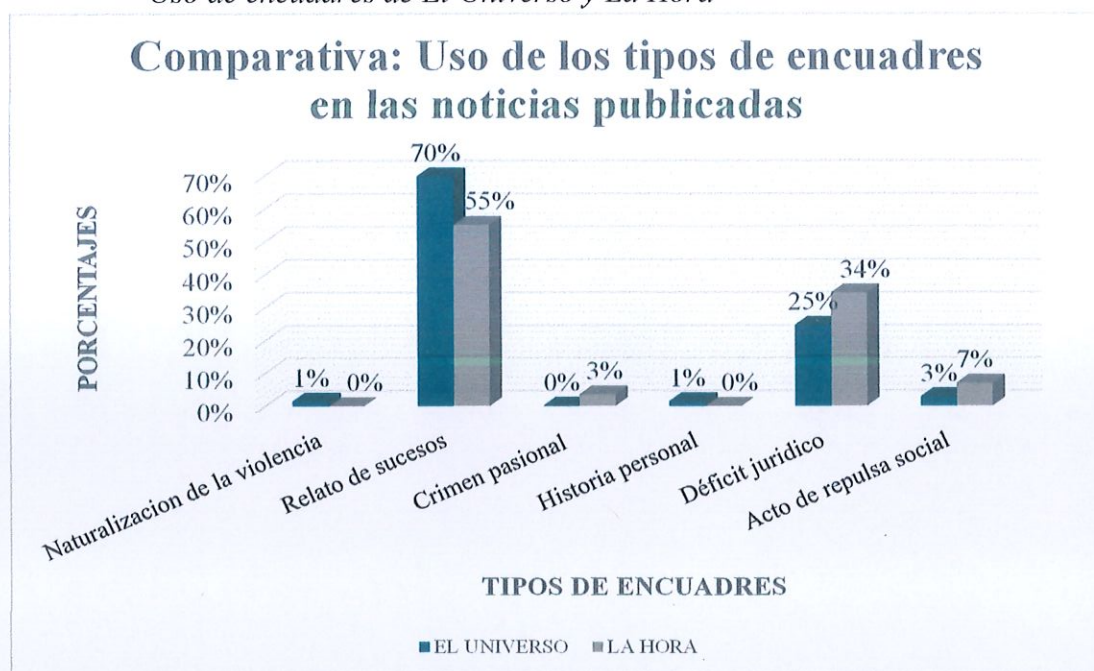
indica que estas noticias se abordan casos con el maltrato físico hacia las mujeres, violencia política ocupa el segundo lugar con 6 noticias, que equivale el 21%, las cuales tratan situaciones en que las mujeres al participar en espacios políticos son objeto de vulneración por razón de género, Asimismo la violencia múltiple (física, sexual y psicológica) se identifica en 5 noticias, representando el 17%. Los otros tipos como violencia sexual corresponden el 7%, violencia física/psicológica el 3%, y física/sexual el 3%. Lo que evidencia que estos tipos de violencias son menos prevalentes y presentan una menor frecuencia en las noticias, (Ver figura 9).

4.6. Verificación de los encuadres usados en las noticias sobre violencia de género en los medios digitales diario El Universo y La Hora

A continuación, se detallará los encuadres que fueron utilizados en las noticias que se analizaron durante el primer semestre en los medios digitales diario El Universo y La Hora.

Figura 10

Uso de encuadres de El Universo y La Hora



Nota. Elaboración propia

En el diario El Universo, el tipo de encuadre presente es relatos de sucesos, que corresponde a 51 noticias, equivalente al 70%, este encuadre muestra que el medio se enfoca en narrar los hechos de forma descriptiva, de cómo el agresor termina con la vida de su víctima. De 18 noticias que corresponde al 25% son de déficit jurídico, donde se visualiza desde el medio que las noticias son de fallas o vacíos en las leyes, en el sistema judicial o mecanismo de protección que permiten actos de violencia ocurran o quede impunes. Los encuadres como acto de repulsa social presentan el 3%, historia personal el 1%, y naturalización de la violencia el 1%, lo que muestra que el medio da poca visibilidad a enfoques centrados en la dimensión humana de las víctimas, condena social de la violencia, además el encuadre de historia personal no está presente.

Asimismo, en diario La Hora, el encuadre más representado es relato de sucesos, con 16 noticias, que corresponde al 55%, este resultado indica que el medio se enfoca en narrar los hechos de forma descriptiva, de cómo el agresor termina con la vida de su víctima. De 10 noticias que equivale al 34% son de déficit jurídico, donde se visualiza desde el medio que las noticias son de fallas o vacíos en las leyes, sistemas judiciales o mecanismo de protección que permiten que actos de violencia ocurran o quede impunes. Los encuadres como acto de repulsa social corresponden al 7%, y crimen pasional el 3%, reflejando una menor prioridad de estos encuadres, sin embargo, naturalización de la violencia e historia personal no son usadas dentro de las noticias, evidenciando una ausencia de enfoques orientados a la contextualización social (Ver figura10).

Objetivo específico / Técnica o instrumento / Fase de diseño de investigación

La siguiente tabla presenta la correspondencia de los objetivos específicos del estudio, los instrumentos aplicados y la fase del diseño de investigación, en la que permite evidenciar la recolección y análisis de la información aplicada durante la investigación.

Objetivo específico	Técnica o instrumento	Fase del diseño de investigación
Identificar la cantidad de noticias en seguimiento y la frecuencia con la que se publican noticias de violencia de género en los medios digitales Diario el Universo y Diario la Hora	Ficha de observación	Cuantitativo
Comparar los elementos visuales que contienen los contenidos informativos sobre la violencia de género en los medios digitales Diario el Universo y Diario la Hora	Ficha de observación	Cuantitativo
Detectar los tipos de violencia de género más representado en los contenidos informativos de violencia de género en los medios digitales Diario el Universo y Diario la Hora	Ficha de observación	Cuantitativo
Verificar los tipos de encuadres utilizados en los contenidos informativos, sobre la violencia de género en los medios digitales Diario el Universo y Diario la Hora	Ficha de observación	Cuantitativo

Conclusiones

De acuerdo con el tema de investigación, representación de la violencia de género en los medios digitales un análisis comparativo entre diario El Universo y La Hora, se concluye que:

- Con respecto a la cantidad de publicaciones de violencia de género en los medios estudiados son pocas las noticias que tienen continuidad durante los meses investigados. De igual manera la frecuencia de publicación no es constante durante los seis meses.
- Ambos medios digitales destacan como recursos visuales fotografías e hipervínculos, en el acompañamiento de las noticias, no obstante, surge una deficiencia en el uso de videos, infografías y audios dificultando el uso de narrativa multimedia en las noticias de violencia de género.
- Tanto diario El Universo y La Hora publican las noticias de violencia de género dentro de secciones como seguridad, entretenimiento, política, internacional, Ecuador, y archivado, lo que se evidencia que no existe un tratamiento prioritario e importante a este tipo de noticias.
- El tipo de violencia más abordado en estos medios digitales es la violencia física, siendo los otros tipos de violencia menos frecuente.
- En los tipos de encuadres, el que más prevalece en ambos medios, es relatos de sucesos, en la que narran los hechos ocurridos de manera descriptiva, ya que esta práctica no solo dificulta la sensibilización del público sobre la gravedad y complejidad de la problemática, lo que evidencian es la escasez de un tratamiento periodístico, crítico y comprometedor que permita

visibilizar las dimensiones justas, sin la necesidad, de esconder algo, y así se refleje una sociedad más informada y equitativa.

- Dentro de la representación de la violencia de género en ambos medios digitales, como se muestran en la ficha de observación analizada, el medio digital que con mayor tratamiento de noticias publica sobre violencia de género, es el diario El Universo.

Recomendaciones

- Se recomienda que los medios digitales, incorporen editoriales o contenidos que orienten a la ciudadanía sobre los organismos e institucionales a los que pueden acudir las personas víctimas de violencia de género con el fin de fortalecer la función social e informativa del periodismo.
- Se sugiere que los periodistas de diario El Universo y diario La Hora reciban capacitaciones, sobre el tratamiento informativo de la violencia de género, considerando que los resultados del estudio evidencian una baja frecuencia de publicaciones relacionadas con esta problemática.
- Se recomienda que ambos medios digitales establezcan secciones específicas dedicadas a la violencia de género, lo que permitiría una mayor visibilización del tema y una organización informativa más clara de los contenidos dirigidos a la sociedad.

Referencias

- Acosta, A., C., P. (2022). 6 funciones de los medios masivos de comunicación.
<https://www.entreperiodistas.com/6-funciones-de-los-medios-masivos-de-comunicacion/>
- Acosta, F., S., F. (2023). Los enfoques de investigación en las Ciencias Sociales.
 REVISTA LATINOAMERICANA OGMIOS. 3(8). p.82-95.
<https://doi.org/10.53595/rlo.v3.i8.084>
- Agudelo, V., Aignerén, A., y Ruiz R. (2008). Diseño de investigación experimental y no-experimental. Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Centros de estudios de opinión. p. 1-46.
<http://hdl.handle.net/10495/2622>
- Albarran, J., (2021). Referentes conceptuales sobre femicidio/feminicidio: Su incorporación en la normativa jurídica Venezolana. *Comunidad y Salud*, 13(2), 75-80. https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1690-32932015000200010
- ALDEA (2025). 82 femicidios en Ecuador:
<https://www.fundacionaldea.org/noticias-aldea/primer-mapa-2025>
- ALDEA (2020) 8M Nuevo reporte: 748 femicidios desde el 2014 hasta el 2020
<https://www.fundacionaldea.org/noticiasaldea/39gd9x9btdt76zmtzgm7zlgmlkrje>
- Alexanian, A. (2009). Género y medios de comunicación. *INDERA Consultoría de Género*. p. 1-6. https://www.gutierrez-rubi.es/wp-content/uploads/2009/06/femdisabte_amanda-alexanian_version-final.pdf
- Álvarez, A., G., L. (2019). El lenguaje periodístico y la igualdad de género en los medios de comunicación de la provincia de los ríos caso Diario LA HORA,

2018. *Universidad Técnica de Babahoyo*. (p. 1-39).

<https://dspace.utb.edu.ec/bitstream/handle/49000/6189/E-UTB-FCJSE-CSOCIAL-000080.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Andevol, A. (2015). Framing o teoría del encuadre en comunicación. Orígenes, desarrollo y panorama actual en España. *Revista Latina de Comunicación Social*, 70. p. 423 a 450. DOI: [10.4185/RLCS-2015-1053](https://doi.org/10.4185/RLCS-2015-1053)

Arias-Gómez, J., Villasís-Keever, M., G. (2016). El protocolo de investigación III: La población de estudio. *Revista Alergia México*. 63 (2). p. 201-206.

<https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf>

Ardévol-Abreu, A., Gil de Zuñiga, H., y McCombs, M., E. (2020). Orígenes y desarrollo de la teoría de la agenda setting en Comunicación. Tendencias en España (2014- 2019). *Profesional de la información*, 29(4), <https://revista.profesionaldelainformacion.com/index.php/EPI/article/view/74292/60799>

Borja, N., G., M. (2018). El uso del lenguaje sexista: Una mirada desde la academia. *Universidad Central del Ecuador*, Miembro de la Red de Género de Iberoamérica. (p. 1-19).

<https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/CSOCIALES/article/view/1268/1239>

Bonifaz, V., C., (2024). La investigación Cuantitativa. Corporación Universitaria de Asturias. p. 1-23. https://www.centro-virtual.com/recursos/biblioteca/pdf/investigacion_cuantitativa/unidad1_pdf1.pdf

Castillero, M, O. (2017). Los 7 tipos de violencia de género y características. Postal Psicología y Mente. <https://psicologiaymente.com/forense/tipos-violencia-de-genero>

Cevallos, C., D., R. Farinango, R., M., V. y Lomas, C., P., E. (2021). Abordaje de la violencia de género en medios digitales en Ecuador. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*. 6 (1). p. 1-12.
<https://investigacion.utc.edu.ec/index.php/rimarina/article/view/542>

CEPAL (2024). Al menos 11 mujeres son víctimas de feminicidio cada día en América Latina y el Caribe. <https://www.cepal.org/es/comunicados/al-menos-11-mujeres-son-victimas-feminicidio-cada-dia-america-latina-caribe>

Consejo Audiovisual de Andalucía. (2016). Guía para el tratamiento informativo de la violencia de género. <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/wp-content/uploads/guiaVGConsejoAudiovisualAndalucia.pdf>

Constitución de la República del Ecuador (2008). *Asamblea Nacional del Ecuador*. (p. 1-219). https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf

Constitución de la República del Ecuador (2018). LEY PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. (p. 1-38).
https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf

- Costales, J. R. (2013) Medios digitales en Ecuador, cuántos son y qué hacen. *Revista Latinoamericana de Comunicación*. 122. 111-117
<https://www.redalyc.org/pdf/160/16057409017.pdf>
- Chávez, I., M., Y. y Juárez, M., A., J. (2016). Violencia de Género en Ecuador. *Revista Publicando*, 3(8). 2016, 104-115.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5833409>
- Chirino, O. (2020) La violencia de género y los Medios de Comunicación Social. *Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*. 11. 69-92. <https://doi.org/10.5281/zenodo.3693034>
- Echeverría, B., M. (2020). *El tratamiento periodístico de la violencia sexual en contra de las mujeres en el marco del conflicto armado colombiano. Análisis de casos según el tipo de violencia, víctimas, victimarios y contextos* [Tesis doctoral, Universidad Carlos III de Madrid].
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=316960>
- El Universo (2025). Historia. <https://www.eluniverso.com/quienes-somos/historia/>
- Flores. R., N., P. y Palencia G., E., M. (2023). Violencia en las relaciones de noviazgo entre adolescentes de 13 a 19 años; bajo el enfoque del cuidado humano. *PHOHOMINUM. Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 5(4) 25-36. <https://ve.scielo.org/pdf/prcsh/v5n4/2665-0169-prcsh-5-04-25.pdf>
- García, R. y Zepeda J. (2021). El tratamiento periodístico de la información vs la infodemia en tiempos pandémicos. *Journal de Ciencia Sociales*, 9 (16).
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9523836>
- Guillén, P., S., P. (2024). *Sin enfoque de género, no hay justicia. Estudio de la violencia de género producida en medios digitales a partir del análisis de*

sentencias penales en Ecuador. Quito, 101p. [Tesis Maestría en Derecho Penal, Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador. Área de Derecho].
<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/9924/1/T4363-MDPE-Guillen-Sin%20enfoque.pdf>

Heras, J., A. (2019). Manual para el tratamiento informativo de la violencia de género.

https://cendocps.carm.es/documentacion/2019_manual_tratamientoinformativo_violencia_genero.pdf

Hernández, Y., G. (2018). Violencia de género, feminismo y representación en Cuba. Revista Estudios Feministas. 27(1).

<https://www.scielo.br/j/ref/a/m5pzPQh97NvsGvTNHkhxxSp/?format=pdf&lang-es>

Hernández, R., Fernández, C, y Baptista, M. (2010). Metodología de la investigación. Quinta edición.

https://campusvirtual.icap.ac.cr/pluginfile.php/195988/mod_resource/content/1/Metodologia%20de%20la%20investigacio%CC%81n%205ta%20Edicio%CC%81n%20CHernandezSampieri.pdf

INEC (2023). Validación, consolidación y actualización de cifras de homicidios intencionales de mujeres y femicidios corte al 09 de abril de 2023.

https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/04/15.numerico_HI_femicidios_09042023-17.Abr..23.pdf

Infopalante, E. (2025). 8 formas de violencia basadas en género.

www.infopalanteec.org/es/articles/10373346309661

- Khan, R. (2024). The Role of Media in Shaping Public Perception of Gender Violence in Pakistan. *Review of law and social sciences*, 2(3), 43–51.
<https://reviewlawsocialsciences.com/index.php/rlss/article/view/31>
- Lagarde, M. (2014). LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ECUADOR.
https://oig.cepal.org/sites/default/files/violencia_de_gnero_ecuador.pdf
- La Hora (2025). Sobre Nosotros. <https://www.lahora.com.ec/pages/sobre-nosotros.html>
- López- Roldán, P. y Fachelli, S. (2017). Metodología de la Investigación Social Cuantitativa Bellaterra. (Cerdanyola del Vallés). Dipòsit Digital de Documents. Universitat Autònoma de Barcelona. p. 1-64.
<https://ddd.uab.cat/record/185163>
- Manjarrez, C., N., N. y Gonzáles, -Martínez E. (2021). Femicidios y su tratamiento en medios impresos casos en el diario el Universo de Ecuador. *Revista de Estudios Sociales Contemporáneos*. N, 26. p. 364-379.
<https://doi.org/10.48162/rev.48.039>
- Medina, M., Rojas, R., Bustamante, W., Loaiza, R., Martel, C., y Castillo, R. (2023). *Metodología de la investigación: Técnicas e instrumentos de investigación*. Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Peru.
<https://doi.org/10.35622/inudi.b.080>
- Montaño, P. F. (2017). #Violencias de género en twitter: análisis desde el trabajo social [Tesis Doctoral Universidad Complutense de Madrid] 1-262
<https://docta.ucm.es/rest/api/core/bitstreams/a157cbcb-62c1-4ab3-9197-de1c88959238/content>

Martínez, P., Espinoza F., Vizuite C, y Mier A. (2020). Tratamiento de la violencia y la discriminación hacia las mujeres en los medios.

<https://www.consejodecomunicacion.gob.ec/guias-tratamiento-periodistico-comunicacional-genero/>

Naciones Unidas (2025). Se necesitan reformas que regulen la violencia digital contras las mujeres en América Latina. <https://www.ungeneva.org/es/news-media/news/2025/03/104303/se-necesitan-reformas-que-regulen-la-violencia-digital-contras-las>

OMS (2021). Violencia contra la mujer. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

ONU MUJERES (2022). ONU Mujeres y OEA alertan sobre ciberviolencia contra mujeres y niñas. <https://lac.unwomen.org/es/stories/noticia/2022/04/onu-mujeres-y-oea-alertan-sobre-ciberviolencia-contramujeres-y-ninas#:~:text=ONU%20Mujeres%20y%20OEA%20alertan%20sobre%20ciberviolencia%20contra%20mujeres%20y%20ni%C3%B1as&text=Panam%C3%A1%20el%2020de%20abril%20de,ciberacoso%20contra%20mujeres%20y%20ni%C3%B1as.>

ONU MUJERES (2024). Datos y cifras: violencia contra las mujeres.

<https://www.unwomen.org/es/articulos/datos-y-cifras/datos-y-cifras-violencia-contralas-mujeres>

ONU Mujeres España. (2024). 15 formas de violencia de género que luchamos por erradicar. <https://unwomen.es/2024/11/25/tipos-violencia-de-genero/>

Ortega, H., S., A. (2021). *Tratamiento disímil de los medios de comunicación en los casos de Sharon y Gaby. Ecuador 2013-2015*. Quito, 76p. [Tesis Maestría en

Estudios de la cultura. Mención en Género y Cultura]. Universidad Simón Bolívar, Sede Ecuador. Área de Letras y Estudios Culturales.

<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8412/1/T3672-MEC-Ortega-Femicidios.pdf>

Otzen, T. y Manterola. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *Int. J. Morphol.* 35(1). p. 227-232.

<https://www.scielo.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>

Poggi, F. (2019). Sobre el concepto de violencia de género y su relevancia para el derecho. *Cuadernos de Filosofía del Derecho.* (42). P. 285.307. DOI:

[10.14198/DOXA2019.42.12](https://doi.org/10.14198/DOXA2019.42.12)

Punín, M. I., Martínez, A. y Rencoret. (2014). Medios digitales en Ecuador: perspectivas de futuro. *Comunicar* 42, 199-207. DOI:

<http://dx.doi.org/10.3916/C42-2014-20>

Piñero, G., P., y Álvarez, T., B. (2021). La noticia sobre violencia contra la mujer en la prensa española y alemana: Estudio comparativo de patrones discursivos.

Revista Signos, 55(108), 136=172. [https://doi.org/10.4067/S0718-](https://doi.org/10.4067/S0718-09342022000100136)

[09342022000100136](https://doi.org/10.4067/S0718-09342022000100136)

Portugal, R. y Aguaded, I. (2021). Representación de mujeres en noticias sobre violencia de género difundidas por televisión en Bolivia frente a las competencias mediáticas. *Revista Media Education*, 12(1). 1=28.

<https://doi.org/10.36253/me-10249>

Rodríguez, G., M. (2023). Tratamiento del lenguaje inclusivo en los medios de comunicación: El País, ABC, Es decir Diario. *Universidad de la Laguna.* (p. 1-30).

<https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/34505/Tratamiento%20del%20>

[lenguaje%20inclusivo%20en%20los%20medios%20de%20comunicacion%20El%20Pais%2C%20ABC%2C%20Esdecir%20Diario.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://www.abc.com.ec/diario/2021/01/20/comunicacion/20lenguaje%20inclusivo%20en%20los%20medios%20de%20comunicacion%20El%20Pais%2C%20ABC%2C%20Esdecir%20Diario.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Ron, C., E., y Andrade U., R., F. (2021). El proceso de Agenda Setting en el marco de la relación entre los medios de comunicación masiva y el Estado.

MIKARIMIN Científica Multidisciplinaria, 7(1), 71-78.

<https://revista.uniandes.edu.ec/ojs/index.php/mikarimin/article/view/2245/1579>

Rosado, Z. K. E., (2024). El enfoque de género en el tratamiento informativo en los cibermedios. Un estudio comparado. Repositorio Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. 1-81.

<https://repositorio.ulead.edu.ec/handle/123456789/7363>

Sánchez, -Ramos María y Zurbano, -Berenguer Belén. (2025). Violencias sexuales contra las mujeres: aproximación deontológica para un periodismo de calidad. Ámbitos. *Revista Internacional de Comunicación*, 67, 197=221.

<https://doi.org/10.12795/Ambitos.2025.i67.11>

Santos, L., N., Oliveira, J., F., Rodríguez, A., S., Oliveira, M., M., Oliveira, D., S., Jesús, M., E., F., y Nascimento, D., F., B. (2023). Violence against women in the media during the Covid-19 pandemic. *Revista Gaucha de Enfermagem*, 44, 1-28.

<https://www.scielo.br/j/rgenf/a/yZWcLD76xpP3fGHB9nLqyGw/?format=pdf&lang=en>

Saavedra, V. (2022). Análisis del tratamiento informativo a los casos de xenofobia en diario la prensa de Riobamba- Año 2020. *Universidad Nacional de*

Chimborazo. p. 1-96. <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/9254>

Torrigo, C, y Alcoba, D. (2022). Amor Romántico y Violencia contra las mujeres desde el enfoque de género. *Revista de Difusión cultural y científica de la Universidad La Salle en Bolivia*, 23(23), 37-68.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8662799>

UNRIC (2023) La violencia de género es una de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos en el mundo

<https://www.unwomen.org/es/articulos/preguntas-frecuentes/preguntas-frecuentes-tipos-de-violencia-contra-las-mujeres-y-las-ninas?fbclid=IwAR1YSPVb6UvEzGgBtGOvSiJDs3IXc9z9uoi-Y8Ecd07D5YjJ6mTvisRrC6o#:~:text=La%20violencia%20de%20g%C3%A9nero%20se,la>

Urquizar, C. (2020). *El tratamiento de la violencia machista en la prensa digital de información general español* [Tesis de Maestría. Universitat Oberta de Catalunya]

<https://openaccess.uoc.edu/bitstream/10609/109527/6/urquizarTFM0120memoria.pdf>

Uries, R., Zamora, R. y Martínez, I. (2020). Los marcos (frames) específicos de la violencia de género en España. Un análisis de la construcción del relato ofrecido por TVE. *Visual Review*, (9). p. 1-14. DOI:

<https://doi.org/10.37467/revvisual.v9.3664>

Anexos

Anexo A – Ficha de observación

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1BqvqACTSiK33bNEDS4j7Dia1VVWi_j-/edit?usp=sharing&ouid=107665852999798728403&rtpof=true&sd=true

Anexo B – Noticias analizadas

<https://docs.google.com/document/d/1w95ozPnOLPNpcpLibPg4aSi6ezBWwBun/edit?usp=sharing&ouid=107665852999798728403&rtpof=true&sd=true>

Anexo C – Validación del instrumento

https://drive.google.com/file/d/1BaYbuL6roddDCSVEFLoU_UNrrDKskw-/view?usp=sharing